



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACION JURADA NOTARIAL-----

1
2 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
3 nombre, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Licenciada
4 **Norma Marlenis Velasco Cedeño**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con
5 cedula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta - trescientos treinta y ocho (8-
6 250-338), comparecieron personalmente **GUILLERMO DE SAINT MALO ELETA**, varón,
7 panameño, mayor de edad, casado, empresario, con cédula de identidad personal número ocho -
8 cuatrocientos cincuenta y cinco - setecientos cincuenta y uno (8-455-751), y **HECTOR COTES**
9 **MOCK**, varón, panameño, mayor de edad, casado, ingeniero, con cédula de identidad personal
10 número cuatro - doscientos ochenta y uno - cuatrocientos setenta (4-281-470), Gerente General y
11 Director Financiero y Administrativo, respectivamente, de **ELECTRON INVESTMENT, S.A.**,
12 sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá,
13 e inscrita a la ficha ciento veintitrés mil seiscientos noventa y dos (123692), rollo doce mil
14 cuatrocientos cincuenta y tres (12453), imagen doscientos diecisiete (217), de la Sección de
15 Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá (en adelante la "Sociedad"), todos
16 actualmente con domicilio en el Edificio Banistmo, Piso uno (1), Calle cincuenta (50) y Calle
17 setenta y siete (77) Este, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá,
18 República de Panamá, personas a quienes conozco y que actuando en su propio nombre y
19 representación, en las calidades antes indicadas, me solicitaron que extendiera esta Diligencia a fin
20 de **declarar bajo gravedad de juramento**, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el
21 Acuerdo número ocho - dos mil (No. 8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000),
22 modificado por el Acuerdo número diez - dos mil uno (No. 10-2001) de diecisiete (17) de agosto
23 de dos mil uno (2001), el Acuerdo número siete - dos mil dos (No. 7-2002) de catorce (14) de
24 octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo número tres - dos mil cinco (3-2005) de treinta y uno
25 (31) de marzo de 2005 de dos mil cinco y el Acuerdo número seis - dos mil once (No. 6-2011) de
26 doce (12) de agosto de dos mil once (2011) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la
27 República de Panamá, poniéndolos en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta
28 y cinco (385) del Código Penal de la República de Panamá que tipifica el delito de Falso
29 Testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente de manera libre, espontánea
30 y sin apremio: -----

1 **PRIMERO:** Que cada uno de los comparecientes o firmantes ha revisado el Estado Financiero
2 Anual de la Sociedad, correspondiente al año fiscal dos mil dieciséis (2016).-----

3 **SEGUNDO:** Que a sus respectivos juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o
4 declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre los hechos de
5 importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos
6 noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones
7 hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que
8 fueron hechas.-----

9 **TERCERO:** Que a sus respectivos juicios, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra
10 información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos
11 la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad, para el período
12 correspondiente al año fiscal dos mil dieciséis (2016), es decir, el período que inicia el primero de
13 enero de dos mil dieciséis (01-01-2016) y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis
14 (31-12-2016).-----

15 **CUARTO:** Que los comparecientes o firmantes: 1.) Son responsables del establecimiento y
16 mantenimiento de controles internos en la empresa. -- 2.) Han diseñado los mecanismos de control
17 interno que garanticen que toda la información de importancia sobre la Sociedad y sus subsidiarias
18 consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los
19 reportes han sido preparados. -- 3.) Han evaluado la efectividad de los controles internos de la
20 Sociedad dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -- 4.)
21 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles
22 internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

23 **QUINTO:** Que cada uno de los comparecientes o firmantes ha revelado a los auditores de la
24 Sociedad lo siguiente: -- 1.) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño
25 y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad la Sociedad
26 para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier
27 debilidad existente en los controles internos. -- 2.) Cualquier fraude, de importancia o no, que
28 involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de
29 los controles internos de la Sociedad.-----

30 **SEXTO:** Que cada uno de los comparecientes o firmantes ha revelado a los auditores externos la



NOTARÍA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la Sociedad, o cualesquiera
2 otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha
3 de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o
4 debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

5 **SÉPTIMO:** Que hacen la presente declaración para su presentación ante la Superintendencia del
6 Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

7 Habiéndose cumplido el presente acto y no siendo otro el objeto del mismo se da por concluido, y
8 leída como le fue esta Declaración Jurada en presencia de los testigos instrumentales **Alexis**
9 **Guerrrel Rodríguez**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de cédula de identidad
10 personal número ocho - cuatrocientos ochenta y seis - seiscientos siete (8-486-607) y **Simión**
11 **Rodríguez Bonilla**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de cédula de identidad
12 personal número nueve - ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200), ambos vecinos de esta
13 ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme los
14 comparecientes y la firman junto con los testigos mencionados, para constancia, por y ante mí, La
15 Notaria, de todo lo cual doy fe.-----

16 

18 **GUILLERMO DE SAINT MALO ELETA**



17 

18 **HECTOR COTES MOCK**



20 

21 **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**

20 

21 **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**

23 

25 **Licda. Norma Marlenis Velasco**

26 Notaria Pública Duodécima



10/03/2017

Nº 244

ACTA DE MANIFESTACIONES

Otorgado por:

ELECTRON INVESTMENT, S.A.

Copia para:

ELECTRON INVESTMENT, S.A.



DJ4378467

Emilio López de Paz
Notario
Fonseca 6-8 2ª Planta
Tel (981) 22 13 66 Fax 981 22 25 06
15004 A CORUÑA

NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. -----

----- ACTA DE MANIFESTACIONES -----

En A Coruña, mi residencia, a diez de marzo de dos mil diecisiete. -----

ANTE MÍ, EMILIO LÓPEZ DE PAZ, notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, constituido en la avenida de Linares Rivas, número 1, bajo, -----

----- COMPARECEN: -----

DON MANUEL JOVE CAPELLÁN, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, empresario, con domicilio, a estos efectos, en A Coruña (Galicia-España), Avenida de Linares Rivas, número 1, bajo-entrepanta, CP 15.005, y con DNI número 32.297.699-H, titular del pasaporte español número AAI171873. -----

DON JAIME DE LACALLE DE NORIEGA, mayor de edad, casado, abogado, con domicilio, a estos efectos de la misma vecindad y domicilio que el anterior, y con DNI número 392.172-E, titular del Pasaporte español AAI081811. -----

INTERVIENEN en nombre y representación, como Presidente y Tesorero, respectivamente, ambos Directores,

cargos que me aseguran vigentes, de "ELECTRON INVESTMENT, S.A.", sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la ficha ciento veintitrés mil seiscientos noventa y dos (123692), rollo doce mil cuatrocientos cincuenta y tres (12453), imagen doscientos diecisiete (217), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá (en adelante la "Sociedad"), actualmente con domicilio en el Edificio Banistmo, Piso uno (1), Calle cincuenta (50) y Calle setenta y siete (77) Este, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá de nacionalidad panameña, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá. -----

Así resulta de sus manifestaciones y de certificado de persona jurídica emitido por el Registro Público de Panamá, que tengo a la vista, manifestando asimismo los comparecientes que no han variado los datos identificativos de la sociedad, estando, a mi juicio, suficientemente acreditadas sus facultades representativas precisas para este acto. -----

Los juzgo, según intervienen, con interés legítimo para el otorgamiento de la presente acta de manifestaciones y, --

-----ME REQUIEREN -----

DJ4378466



11/2011



Para que recoja en esta acta las manifestaciones que quieren hacer a mi presencia. -----

ACEPTO EL REQUERIMIENTO y, una vez advertidos por mí de la obligación de decir verdad en documento público, bajo pena de falsedad, y muy especialmente de las consecuencias y alcance de sus manifestaciones, libre y espontáneamente,-----

----- MANIFIESTAN: -----

Que me requieren a fin de declarar bajo gravedad de juramento, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo número ocho - dos mil (No. 8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo número diez - dos mil uno (No. 10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), el Acuerdo número siete - dos mil dos (No. 7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo número tres - dos mil cinco (3-2005) de treinta y uno (31) de marzo de 2005 de dos mil cinco y el Acuerdo número seis - dos mil once (No. 6-2011) de doce (12) de agosto de dos mil once (2011) de la SuperIntendencia del Mercado de Valores de la

República de Panamá, poniéndolos en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal de la República de Panamá que tipifica el delito de Falso Testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente de manera libre, espontánea y sin apremio:-----

PRIMERO: Que cada uno de los comparecientes o firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual de la Sociedad, correspondiente al año fiscal dos mil dieciséis (2016).-----

SEGUNDO: Que a sus respectivos juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre los hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

TERCERO: Que a sus respectivos juicios, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad, para el período

DJ4378465

11/2016



correspondiente al año fiscal dos mil dieciséis (2016), es decir, el período que inicia el primero de enero de dos mil dieciséis (01-01-2016) y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis (31-12-2016). -----

CUARTO: Que los comparecientes o firmantes: 1.) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.- 2.) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre la Sociedad y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.- 3.) Han evaluado la efectividad de los controles internos de la Sociedad dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.- 4.) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

QUINTO: Que cada uno de los comparecientes o firmantes ha revelado a los auditores de la Sociedad lo siguiente:- 1.) Todas las deficiencias significativas que

surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad la Sociedad para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.- 2.) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la Sociedad.-----

SEXTO: Que cada uno de los comparecientes o firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la Sociedad, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

SÉPTIMO: Que hacen la presente declaración para su presentación ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. -----

Hago las advertencias derivadas de la ley 15/1999 de 13 de diciembre.-----

Los intervinientes aceptan la incorporación de sus datos y de la copia de sus documentos de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones

DJ4378464

11/201



propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza; los Intervinientes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría del autorizante; los intervinientes manifiestan que, con carácter previo a este acto, han informado del contenido de este párrafo a las personas cuyos datos de carácter personal, en su caso, han comunicado. -----

Les leo esta escritura por su elección; prestan consentimiento a su contenido, del cual declaran haber quedado debidamente informados; y firman. -----

De haber identificado a los comparecientes por medio de sus respectivos documentos identificativos, reseñados en la comparecencia y que me han sido exhibidos; de que los comparecientes, a mi juicio, tienen capacidad y están legitimados para este otorgamiento; de que el consentimiento de los otorgantes ha sido libremente prestado; de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y

a la voluntad libre y debidamente Informada de los comparecientes; y de que el presente Instrumento público queda extendido en cuatro folios de la serie DJ, números: el del presente y los tres siguientes en orden correlativo, yo, el notario, doy fe.-----

Están las firmas de los comparecientes. Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante. -----

ES COPIA de su original con el que concuerda y en donde queda anotada. La expido para ELECTRON INVESTMENT, S.A., en cuatro folios de la serie DJ, números el del presente y los tres siguientes correlativos. En A CORUÑA, a trece de marzo de dos mil diecisiete; DOY FE.-----

DOCUMENTO SIN CUANTIA

A




02/2016



Copia de la escritura autorizada el 10 de marzo de 2017 por Don Emilio López de Paz, Notario de A Coruña, bajo el nº 244, expedida el mismo día, sobre 4 folios de papel exclusivo notarial, serie DJ, nº 4378467 y anteriores correlativos.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Emilio López de Paz
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario de A Coruña
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	A Coruña
6. el día the / le	14/03/2017
7. por by / par	Don Juan Manuel Cora Guerreiro, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano
8. bajo el número No sous no	N8001/2017/002182
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Y13T-HIP3-nj19-NTAI

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:Y13T-HIP3-nj19-NTAI

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:Y13T-HIP3-nj19-NTAI

**REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES**

**ACUERDO 18-00
(De 11 de octubre del 2000)
Modificado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004**

ANEXO No. 1

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten

la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR:

Electron Investment, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO:

Bonos corporativos por un valor nominal de hasta Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dólares (US\$235,000,000) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, que Electron Investment, S.A. (el "Emisor") registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la resolución SMV 407-15 de 30 de junio de 2015

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR:

Teléfono (507) 393-1810

Fax (507) 393-1910

DIRECCION DEL EMISOR:

Electron Investment, S.A.

Edificio Banistmo Piso 1

Calle 77 E y Calle 50

Apartado 0816-02197 Panamá, República de Panamá

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:

hector.cotes@eisa.com.pa

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y desarrollo de la solicitante

EISA es una sociedad constituida según las leyes de la República de Panamá desde el 17 de enero de 1984 por Inveravante y Grupo Eleta para desarrollar, diseñar, construir y operar plantas de generación en Centro América y la región del Caribe.

En Panamá, EISA posee dos contratos de concesión para generar energía hidroeléctrica en el Río Chiriquí Viejo para el desarrollo de Pando y Monte Lirio.

Pando de 33.3MW y Monte Lirio de 51.6MW son hidroeléctricas de pasada que utilizan el potencial de la parte más alta del Río Chiriquí Viejo para generar energía hidroeléctrica. Una vez Pando entre en operación, EISA tendrá 3.0% del total de la capacidad instalada del país y 5.4% de la capacidad hidroeléctrica.

Monte Lirio inició pruebas en junio de 2014 y se proyecta una generación anual promedio de 233 GWh bajo una hidrología base, dando como resultado un factor de carga de 51.5%. Por su parte, Pando en estos momentos se encuentra bajo construcción.

B. Pacto social y estatutos del solicitante

Con relación a los directores, dignatarios y ejecutivos principales, no existen cláusulas en el Pacto Social con relación a:

- La facultad para votar por sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
- Retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- Número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

Condiciones que gobiernan la convocatoria de Asambleas de Accionistas son:

- Asambleas Ordinarias: convocadas anualmente.
- Asambleas Extraordinarias: convocadas cada vez que lo considere justificado la Junta Directiva o el Presidente. Además, la Junta Directiva o el Presidente convocarán a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas cuando así lo soliciten, por escrito, uno o más accionistas que representen por lo menos un cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas y en circulación.

La citación de la convocatoria, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará de acuerdo a lo establecido en la legislación panameña, con una anticipación no menor de diez días consecutivos ni más de sesenta días a la fecha señalada para la reunión. En esos avisos se indicará el día, la hora, el objeto y el lugar de la reunión.

No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.

No existen limitaciones para el cambio de control accionario.

Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

C. Descripción del negocio

1. Descripción General

La planta de generación hidroeléctrica denominada Pando, aún se encuentra en construcción, está ubicada en el Corregimiento de Volcán y Plaza Caizán, Distritos de Bugaba y Renacimiento, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, mientras que la Central Hidroeléctrica denominada Monte Lirio, que ya se encuentra en operación, está ubicada en el corregimiento de Monte Lirio, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

En conjunto el Proyecto posee una capacidad instalada 85 MW con factor de potencia 0.9, donde Pando aporta 33.3 MW y Monte Lirio 51.6 MW, mediante 5 unidades (2 para Pando y 3 para Monte Lirio) Pelton de eje vertical con capacidad de 16.65 MW con factor de potencia 0.9 y 18.5 MW con factor de potencia 1. Ambos proyectos emplean el recurso hídrico del Río Chiriquí Viejo, cuyo afluente es represado con la intención de orientar las aguas a través de túneles y tuberías de conducción hasta las casas de máquinas.

Las presas están construidas de hormigón convencional cumpliendo para este propósito con la normativa hidráulica y estructural vigente en la República de Panamá. Para Pando, la presa tiene una altura de 25 metros y una longitud de 167 metros, mientras que la de Monte Lirio tiene una altura de 18 metros y una longitud de 76 metros.

Una vez Pando esté terminado, el recurso hídrico se orientará de la siguiente manera: desde el sitio de presa del proyecto Pando en el río Chiriquí Viejo, las aguas son conducidas por la margen izquierda por medio de un túnel de conducción de 5.1 km de largo, y luego por una tubería a presión o forzada de 2.0 km que conduce el recurso hídrico hasta la casa de máquinas. La casa de máquinas ubicada en las márgenes del río Chiriquí Viejo, está próxima al sitio de descarga, el cual se encuentra a 947 msnm. Este último será considerado el sitio de toma del Proyecto Monte Lirio donde se aprovechará esta descarga más los afluentes que aportan su caudal entre la presa de Pando y la de Monte Lirio, los cuales son represados y conducidos hacia la cámara de carga, donde se unen ambas aguas. De aquí las aguas son conducidas igualmente que en el proyecto Pando por la margen izquierda por medio de un túnel de conducción de 7.9 km de longitud, y luego por una tubería a presión o forzada de 2.8 km que conduce el recurso hídrico hasta la casa de máquinas de Monte Lirio. Esta última está ubicada en las márgenes del río, muy cerca del área de descarga la cual se encuentra a 634 msnm.

1. Contratos PPA

El Emisor mantiene contratos de energía y capacidad a largo plazo con las empresas distribuidoras de energía ENSA y EDEMET. Los contratos fueron adjudicados en la Licitación Pública Internacional EDEMET 01-08 y avalada por la ASEP; y estarán vigentes hasta el 2027.

La siguiente tabla resume los términos y condiciones principales del Contrato PPA (“*Power Purchase Agreement*”), el cual está dividido en porciones hasta que Pando entre en operación:

Principales Términos y Condiciones		
Plazo	2014-2024	2017-2027
Tipo de Contrato	Potencia y Energía	Potencia y Energía
Contrapartes	Ensa, Edemet	Ensa, Edemet
Capacidad Contratada (MW)	25 MW mensual	20 MW mensual
Precio Potencia	15.00 (US\$/kW-mes)	15.00 (US\$/kW-mes)
Energía Asociada Requerida (GWh)	151.11 GWh anual	120.88 GWh anual
Precio Energía Asociada	0.0695 (US\$/kWh)	0.0695 (US\$/kWh)
Indexación de precios	N/A	N/A

Hasta el 31 de diciembre del 2015, el Emisor también contaba con contratos de venta de excedentes de energía a corto plazo a un precio de 0.143 (US\$/kWh) con las empresas distribuidoras de energía Ensa y Edemet. Los mismos fueron adjudicados en la Licitación Pública Internacional ETESA 03-12 y avalada por la ASEP.

En adición a estos contratos, el Emisor también participa en licitaciones a menor plazo tanto de energía como potencia con las distribuidoras, además de otros contratos de potencia con diversos actores dentro del mercado eléctrico.

2. Mercado Ocasional

La energía excedente producida por la Central Hidroeléctrica, y que no sea utilizada para cubrir las obligaciones del Emisor respecto a sus contratos PPA será vendida en el mercado ocasional. El mercado ocasional es el ámbito en el que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permite considerar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho, los compromisos contractuales y los niveles de oferta y demanda de energía y potencia en un determinado momento.

Debido a que esta central hidroeléctrica es considerada “de pasada” se le concede prioridad en el despacho por tener un costo marginal de US\$0.00. Esta característica fue certificada por el CND cuando entró en operación.

3. Descripción de la Industria de Energía

a. Historia

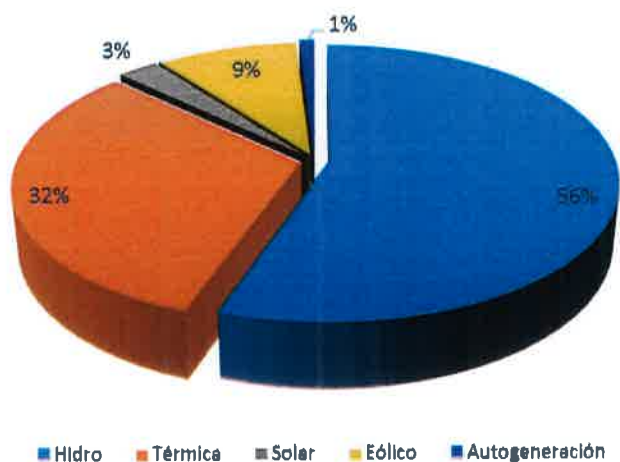
La industria eléctrica de Panamá en su estado actual es el producto de una serie de reformas adoptadas por el gobierno panameño entre 1995 y 1997. Los principales cambios adoptados por el gobierno (la autorización de inversiones privadas en proyectos de energía, la adopción de un nuevo marco regulatorio, la reestructuración y privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (“IRHE”), entre otros) fueron diseñados para asegurar el desarrollo y operación efectiva de la red eléctrica nacional.

Al reestructurarse el IRHE, se separaron sus tres principales componentes (generación, transmisión y distribución). Como resultado, se crearon ocho empresas en 1998: cuatro de generación, tres de distribución y una de transmisión. A pesar de mantener participaciones accionarias en las empresas de generación y distribución posteriormente al proceso de privatización, el Estado Panameño cedió su control efectivo a través de la venta de participaciones mayoritarias u otros arreglos. No obstante, el gobierno panameño retuvo bajo control estatal la recién creada ETESA.

b. Capacidad Instalada y Generación de Energía

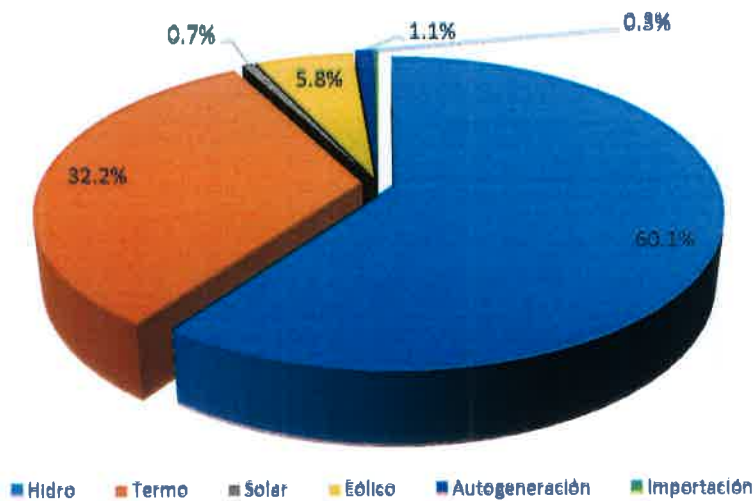
A continuación se presenta una descripción de la capacidad instalada y la generación de energía en el país, la cual está compuesta por generación hidráulica, térmica, eólica, solar y la ACP.

**Capacidad Instalada Total por Tipo de Central
Al 31 de Diciembre de 2016**



- Al 31 de diciembre de 2016 Panamá tiene una capacidad instalada total de 3,007 MW.
- Las centrales de energía hidráulica representan el 56% (1,669 MW) de la capacidad instalada del parque de centrales existentes en Panamá.
- Las centrales térmicas representan el 32% (948 MW) de la capacidad instalada.
- Las centrales de la ACP se contabilizan como parte del componente térmico y representan el 14% (126 MW) de la capacidad instalada térmica y ofrecen 30 MW de capacidad hidroeléctrica como oferta de excedente.
- Las centrales de generación eólica componen un 9% (280 MW) de capacidad instalada.
- Las centrales de generación fotovoltaica fue la tecnología con el crecimiento porcentual más importante del mercado eléctrico panameño con una capacidad inicial en el 2015 de apenas 15 MW y para el 2016 un total de 80 MW, sin embargo cubriendo solo el 1% del total del sistema

**Energía Generada por Tipo de Central
Al 31 de diciembre de 2016**



- La generación total hasta diciembre 2016 en Panamá fue de 10,649,762 MWh, incluyendo el SIN (Sistema de Interconectado Nacional), la producción total de los autogeneradores (excedentes hidroeléctricos de ACP). La importación fue por 27,824 MWh representando solo un 0.3% del total del consumo nacional. La exportación hacia centroamérica de energía ascendió a 397,817 MWh
- De la energía bruta total generada hasta diciembre 2016 el 60.1% (6,416,329 MWh) fue generada a través de tecnología hidráulica, el 32.2% (3,433,609 MWh) a través de tecnología térmica, autogeneración por 1.1% (112,312 MWh) y el 6.5% restante (687,512 MWh) a través de tecnología eólica y solar.

c. Demanda de Energía

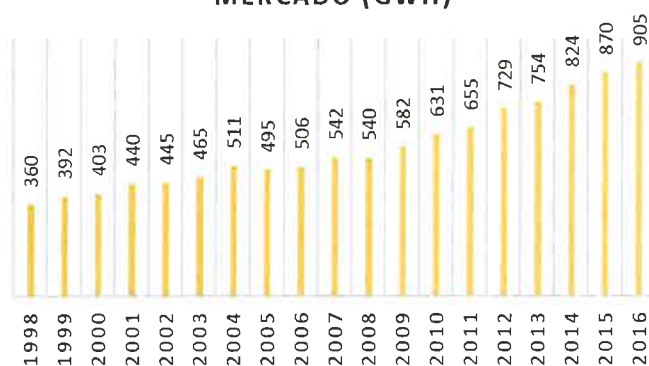
Al 31 de diciembre de 2016, la demanda máxima histórica registrada por el sistema era de 1,618 versus la demanda máxima del 2015 que había sido de 1,612 MW representa un crecimiento de 0.4%, sin embargo, el consumo de energía aumento de 870 GWh del 2015 a 905 GWh en el 2016 con una variación del 4%.

La capacidad instalada al final de 2015 fue de 3,208 MW vs una demanda pico de 1,612 MW, dando como resultado un margen de reserva (exceso de la capacidad instalada del sistema sobre la demanda máxima anual, expresado como porcentaje de la demanda máxima anual) del 99% (vs. 89% al 31 de diciembre de 2014). De igual forma, la capacidad instalada al final de 2016 fue de 3,007 MW vs. una demanda pico de 1,618 MW, dando como resultado un margen de reserva para el 2016 del 86%. Esto indica que el sistema es suficientemente robusto por lo que se aleja cualquier probabilidad de déficit de potencia o energía en el corto plazo.

DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA DEL MERCADO (MW)



DEMANDA ANUAL DE ENERGÍA DEL MERCADO (GWH)



d. Distribución Eléctrica

La distribución de energía eléctrica en Panamá, está a cargo de tres empresas concesionarias:

- **EDEMET**, cuya zona de concesión se enmarca dentro de las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, la provincia de Panamá al Oeste del Canal de Panamá, y la parte Oeste de la ciudad de Panamá, incluyendo el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, el Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya.

EDEMET cuenta con 13,686.16 km de líneas aéreas y 2,129.15 km de líneas subterráneas lo cual totaliza 5,815.31 km, que corresponde al 49.6% del total de líneas de distribución.

- **ENSA**, con una zona de concesión comprendida entre de las provincias de Darién, Colón, la parte de la provincia de Panamá al Este del Canal de Panamá (excepto la parte Oeste de la ciudad de Panamá, el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, el Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya), la Comarca de San Blas y las Islas del Golfo de Panamá.

ENSA, mantiene en su zona de concesión 9,434.31 km de líneas aéreas y 779.14 de líneas subterráneas, es decir un total de 10,213.45 km, mismas que corresponden al 32.0% del total de líneas de distribución.

- **EDECHI**, cuya zona de concesión está ubicada en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (“EDECHI”) posee 5,702.61 km de líneas aéreas y 150.13 km de líneas subterráneas, las cuales suman 5,852.74 km y representan el 18.4 % del total nacional.

4. Ambiente Regulatorio

Las entidades con mayor influencia sobre el marco regulatorio y operativo del sistema eléctrico nacional incluyen Secretaría Nacional de Energía, la ASEP, el CND y la Unidad de Planificación de ETESA.

a. Secretaría Nacional de Energía

La Secretaría Nacional de Energía, adscrita a la Presidencia de la República de Panamá, dicta el marco regulador e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. La Secretaría Nacional de Energía tiene dentro de sus responsabilidades (i) formular, planificar y establecer las políticas del sector de energía e hidrocarburos de Panamá, (ii) velar por el cumplimiento de dichas políticas, (iii) asesorar al Órgano Ejecutivo en las materias de su competencia y (iv) proponer la legislación necesaria para la adecuada vigencia de las políticas energéticas.

Entre sus principales objetivos están:

- Garantizar la seguridad del suministro;
- Lograr el acceso a la electricidad en todo el país;
- Promover el uso racional y eficiente de la energía y energía eléctrica,
- Promover la investigación y desarrollo de nuestros recursos naturales con potencial, incluyendo principalmente a las energías renovables y más limpias
- Promover el uso de energía de forma sustentable
- Apoyar en la implementación de la interconexión eléctrica regional, y
- Cumplir con los compromisos del tiempo de mitigación y adaptación al cambio climático.

b. Autoridad de Servicios Públicos

La ASEP es la institución encargada de controlar, regular y fiscalizar los servicios públicos en la República de Panamá. Entre las responsabilidades de la ASEP se encuentra la de otorgar concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica y la provisión de servicios de transmisión y distribución eléctrica. Las concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica son solo necesarias para centrales hidroeléctricas y geotermiales; las unidades termales no requieren concesiones. Estas concesiones tienen un plazo de 50 años.

c. Centro Nacional de Despacho

El CND es una unidad especializada de ETESA dedicada a la planificación, supervisión y operación integrada del SIN. Entre las labores del CND se encuentran el despacho de unidades de generación eléctrica en respuesta a cambios en la demanda eléctrica y la operación del mercado ocasional de energía.

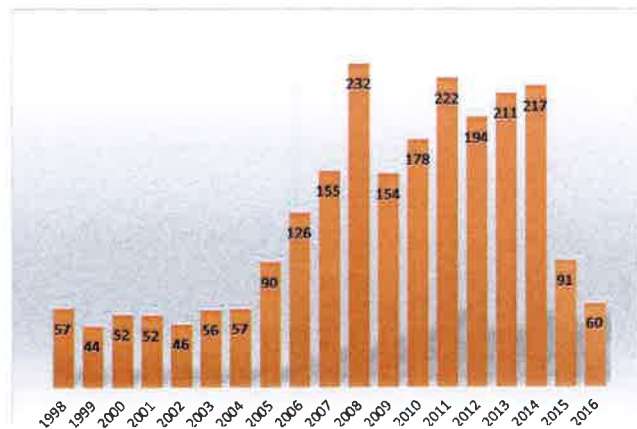
El mercado ocasional (“*Spot*”) existe para remediar las variaciones entre la energía despachada provista por un generador de energía y sus volúmenes contratados mediante transacciones de compra y venta de energía. Aquellas unidades que produzcan energía por encima del monto pactado en sus contratos de provisión actúan como vendedores en el mercado ocasional.

Igualmente, aquellas unidades que produzcan un monto menor al pactado en sus contratos actúan como compradores en el mercado ocasional, ya que deben obtener la energía de otra fuente para mantener sus obligaciones contractuales. El precio de la energía en estas transacciones es determinado por el CND.

Según el sistema actual, las centrales térmicas son despachadas basadas en su costo variable auditado, las centrales hidroeléctricas de pasada (sin represa que almacena agua) son despachadas con un costo variable de 0 (para no desperdiciar el agua) y las centrales hidroeléctricas con represa se les asigna un precio sombra, que es calculado por el CND cada semana. El precio sombra es el costo anticipado del combustible que una central térmica fuera a consumir si la central hidroeléctrica no fuera despachada, ajustado por las proyecciones futuras de agua y precios del combustible. Por consiguiente, el precio del agua sigue de cerca el costo variable de la central térmica más costosa. Cada hora, las centrales son despachadas conforme al orden de mérito, desde la central menos costosa a la más costosa. La última central despachada establece el costo marginal de la energía en el mercado. Por ende, el factor clave para el despacho en el mercado ocasional y, por consiguiente, la generación de ingresos, es el costo variable de generación de cada empresa generadora.

Siendo el mercado panameño un mercado de costo marginal, el precio de la electricidad es impulsado por dos elementos principales: (i) los precios del petróleo a nivel internacional; y (ii) la capacidad de generación para suplir la demanda. Dependiendo de los patrones climatológicos en la época de verano y en la época de lluvia, los niveles de agua de las dos grandes hidroeléctricas de embalse en Panamá (Fortuna y Bayano) son las que sirven de puntos de referencia para evaluar la capacidad de generación para suplir la demanda. La tabla contigua contiene los niveles históricos del precio marginal del mercado ocasional entre 1998 y 2016.

Precio de la Energía en el Mercado Spot (US\$/MWh)



El régimen regulatorio limita el monto de potencia firme que los generadores pueden contratar para la venta. Este tope, conocido como Capacidad Firme, es particular para cada unidad de generación y se define como la capacidad de generación que la unidad puede garantizar durante periodos de demanda pico. Esta cifra es determinada con base en factores técnicos y operativos particulares a cada unidad. El CND es la entidad encargada de determinar la capacidad firme de las unidades de generación del SIN, lo cual efectúa de la siguiente manera:

- Unidades térmicas: Producto de la capacidad instalada y la disponibilidad promedio.
- Unidades hidroeléctricas: Generación estimada de la central durante las ocho horas pico diarias bajo las condiciones hidrológicas del día más seco del año, con un factor de confianza de 95%.

Adicional a la potencia firme, las generadoras hidroeléctricas pueden contratar venta de energía.

d. Unidad de Planificación de ETESA

La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta demanda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por los planes de expansión de la estructura de generación y transmisión del SIN. Estos planes son generados para satisfacer la demanda y consumo de energía estimados para los siguientes 15 años. Se basan en reportes proporcionados por los participantes del mercado eléctrico nacional. Con base en estos reportes, la Unidad de Planificación propone un plan de expansión para el sistema de generación y transmisión. ETESA está obligada a ejecutar el plan de expansión del sistema de transmisión cuando es aprobado por la ASEP.

5. Restricciones Monetarias

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para el uso del Emisor.

6. Litigios Legales

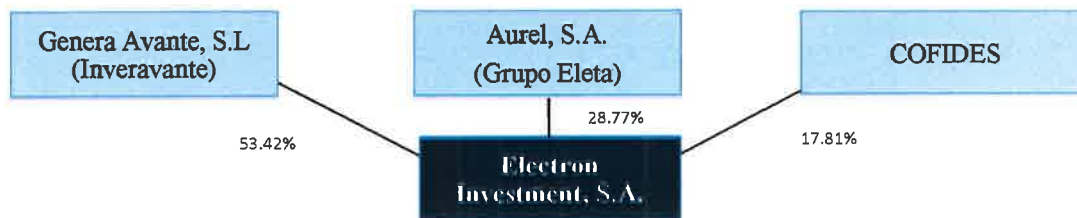
Tal como fue notificado el 31 de mayo como hecho de importancia, el día 30 de mayo de 2016 el Emisor recibió notificación de una solicitud de arbitraje interpuesta en su contra el día 20 de marzo de 2016 (la “Solicitud de Arbitraje”) por Constructora Seli Panamá, S.A. (“SELI”) ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, a raíz de ciertas controversias que guardan relación con el contrato de construcción de los túneles de los Proyectos Hidroeléctricos Pando y Monte Lirio, el cual fue suscrito entre el Emisor y SELI el 30 de marzo de 2010 y que fue dado por terminado por el Emisor el 5 de mayo de 2015 por motivo de una serie de incumplimientos por parte de SELI, principalmente por reiterados incumplimientos de la fecha de entrega. El Emisor estima que las pretensiones de SELI carecen de fundamento. El arbitraje es un derecho según ley panameña y las reglas de procedimiento de la Cámara de Comercio Internacional, y la sede del arbitraje es en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre 2016 dicho proceso se mantiene en curso.

7. Sanciones Administrativas

A la fecha de este Prospecto el Emisor no ha recibido ninguna sanción administrativa impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización auto-regulada que podrían considerarse significativas con respecto a esta Emisión.

D. Estructura organizativa

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:



Genera Avante, S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada, 100% propiedad de Grupo Inveravante, que fue constituida el 27 de diciembre de 2006 bajo las leyes de España por un periodo indefinido. Su objeto social consiste en la confección y construcción de proyectos, estudio e investigación, venta, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de energía y compra, suscripción, permuta y venta de toda clase de valores mobiliarios. Su domicilio actual está en La Coruña, España, Avenida Linares Rivas, n°1. Actualmente posee el 53.42% de las acciones de Electron Investment, S.A.

Aurel S.A. es una sociedad propiedad de Grupo Eleta, que se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá en marzo de 1971 e inició operaciones en ese mismo año. Actualmente posee la inversión de 28.77% en Electron Investment, S.A. y la inversión de 100% en Gava Management, S.A.

COFIDES. La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., es una sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyo objeto es facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español. Actualmente Cofides en nombre y por cuenta propia, y en su calidad de gestor el Fondo para Inversiones en el Exterior (“FIEX”), en nombre propio y por cuenta del FIEX, posee conjuntamente la inversión de un 17.81% en Electron Investment, S.A.

E. Propiedades, plantas y equipo

Al 31 de diciembre de 2013 el Emisor mantenía activos fijos por el orden de US\$5,636,255 lo cual representó el 41.4% del total de activos, excluyendo los costos del proyecto en proceso. Al 31 de diciembre de 2014, esta cifra es de US\$186,971,853 y representa un 55.99% del total de activos (excluyendo los costos del proyecto en proceso). En el 2015, la cifra aumentó a \$190,864,638 y representa un 51.99% del total de activos (excluyendo los costos del proyecto en proceso). En el 2016, la cifra disminuyó a \$179,324,749 y representa un 45.83% del total de activos (excluyendo los costos del proyecto en proceso).

Año	Terreno y Derechos Posesorios	Maquinaria y Equipo	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Mobiliario y Equipo de oficina	Equipo de Cómputo / Herramientas	Equipo de Transporte	Total
2013	\$4,139,785	\$1,290,614	\$3,759	\$23,407	\$13,433	\$165,257	\$5,636,255
2014	\$3,640,994	\$64,546,991	\$118,592,738	\$29,355	\$31,137	\$130,639	\$186,971,853
2015	\$4,096,545	\$69,734,543	\$116,859,234	\$28,849	\$43,763	\$101,702	\$190,864,636
2016	\$4,096,545	\$60,580,926	\$114,345,242	\$39,371	\$41,714	\$220,970	\$179,324,768

En US\$

El principal componente de la Propiedad, Planta y Equipo (“PPyE”) del Emisor, para el 2013 fue el terreno y derechos posesorios, los cuales representan más de la mitad de los activos totales de EISA, es decir, un 73.4% y para el 2014, 2015 y 2016 los principales componentes son la maquinaria y la obra civil de la presa de Monte Lirio, que en conjunto en cada año representan por encima de un 97% del total de propiedad, planta y equipos.

F. Investigación y desarrollo, patentes, licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo.

G. Información sobre tendencias

La creciente conciencia mundial de proteger el medio ambiente, además de la incertidumbre en el precio del petróleo, ha causado que varios países en desarrollo, como Panamá, adopten políticas de producción de energía renovable que no sólo ayudan a combatir el calentamiento global pero que también disminuyen las importaciones de petróleo que afectan adversamente el balance de estas economías.

Por esta razón, Panamá ha instituido políticas ambientales en el sector energético y ha establecido, a través del MIAMBIENTE, un marco legal para la protección del ambiente a través del uso sostenible de los recursos naturales.

La tendencia del 2016 fue la construcción y puesta en operación de centrales fotovoltaicas sin contratos de energía con distribuidoras (plantas mercantes). El crecimiento de esta tecnología fue de un 433% con respecto al 2015. La tecnología eólica aumenta su aporte en generación para el 2016 en un 50% adicional a lo aportado durante el 2015 debido al aporte de la segunda y tercera fase de UEP que se había iniciado a lo largo del 2015.

Panamá ha demostrado gran interés en la inversión y desarrollo de los recursos naturales renovables (hídricos, eólicos y fotovoltaicos), y se espera que a futuro se mantenga la inversión en este tipo de proyectos que ayudan a reducir la dependencia energética del país de los combustibles fósiles, demostrando que Panamá, como otros países que han firmado el tratado de Kyoto, entienden que el desarrollo responsable de los recursos naturales renovables es una solución a largo plazo y sostenible a la creciente demanda energética.

La construcción de la segunda línea del Metro de Panamá, la operación del Canal de Panamá ampliado y la lista de los diversos proyectos de construcción de turismo, residenciales e infraestructura que están siendo ejecutados contribuirán al incremento de la demanda de energía en el país.

Según las proyecciones de ETESA, el crecimiento de la demanda de electricidad en Panamá se estima será de un promedio anual del 5% por los próximos 15 años. La inversión en las nuevas centrales hidroeléctricas, en conjunto con el desarrollo de la matriz energética (incluyendo tecnología eólica y fotovoltaica), tienen como objetivo afectar positivamente el precio de la energía para el consumidor final.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía tenía un total de activos circulantes de USD\$ 8.29 millones, compuesto principalmente por USD\$ 1.94 millones de efectivo y USD\$ 5.33 millones en cuentas por cobrar. Los pasivos circulantes eran de USD\$ 13.32 millones. Al cierre del 2015 el total de activos circulantes cerró en USD\$ 12.98 millones y el de pasivo circulante cerró en USD\$10.08 millones respectivamente. Por ende, a tal fecha, el capital de trabajo de la Compañía (activos circulantes menos pasivos circulantes) era de USD\$ 2.90 millones y la razón de liquidez (activos circulantes entre pasivos circulantes) 1.29 veces. Durante los doce meses del 2016, el capital de trabajo de la Compañía cerró en negativo USD\$ 5.03 millones al 31 de diciembre con una razón de liquidez de 0.62.

Durante el periodo, el flujo por las actividades de operación totalizó USD\$ 10.97 millones debido principalmente al resultado de las operaciones ante los cambios el capital de trabajo. El flujo neto utilizado en las actividades de inversión fue de negativo USD\$ 32.77 millones debido a los fondos destinados a la terminación de la Central Hidroeléctrica de Pando, mientras que el flujo neto utilizado en las actividades de financiamiento fue de USD\$ 18.51 millones.

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 comparado con el cierre del 2015 fue de USD\$ 1.94 millones versus USD\$ 5.23 millones respectivamente, lo que representa una disminución de USD\$ 3.29 millones en este periodo de doce meses.

B. Recursos de Capital

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, la compañía ha efectuado inversiones de capital que se mantienen en construcciones en proceso, relacionadas principalmente con la Central Hidroeléctrica de Pando.

Para financiar la construcción y operación de las centrales hidroeléctricas Pando y Monte Lirio, la Compañía mantiene como capital aportado USD\$ 140.39 millones en acciones comunes sin valor nominal al 31 de diciembre de 2016. Además, Genera Avante, S.L. y Aurel, S.A, accionistas de EISA, contrajeron compromisos por un total de USD\$ 40.46 millones, los cuales fueron registrados dentro del balance del Emisor como deuda con partes relacionadas. Cabe destacar que estos aportes de capital (USD\$ 180.85 millones) representan un 46% del total de los activos.

Además, la Compañía mantiene un financiamiento producto de la emisión de bonos corporativos desde el 14 de julio de 2015 por USD\$ 185.18 millones (tramo A por USD\$ 187.0 millones), además de un préstamo subordinado con Banco General por USD\$ 15.00 millones. La serie A emitida de estos bonos corporativos tuvo como propósito cancelar los préstamos anteriores seniors y subordinados (salvo el anterior préstamo descrito con Banco General), cancelar el contrato de permuta financiera – SWAP -, y otros usos corporativos en ese momento.

C. Resultados de las Operaciones

A continuación presentamos un cuadro resumen de los resultados de generación de la compañía versus el mercado eléctrico en los últimos cuatro trimestres:

DATOS ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA									
Trimestre	CMS \$/MWh	Demanda Máxima MW	Indicadores de Combustible		Generación por Tecnología				Auto Generación MWh
			WTI \$/bbl	Carbón \$/ton	Hídrica MWh	Térmica MWh	Solar MWh	Eólica MWh	
1Q-2016	65.25	1,588	33.23	42.73	1,193,105	950,629	12,229	390,041	30,504
2Q-2016	67.32	1,618	45.5	44.81	1,380,535	1,186,253	13,327	120,077	38,903
3Q-2016	61.16	1,604	44.88	57.68	1,841,297	747,109	20,346	51,334	10,991
4Q-2016	47.84	1,563	49.16	85.12	2,001,392	549,618	24,681	55,477	31,914

DATOS ESTADÍSTICOS DE ELECTRON INVESTMENT							
Trimestre	PPA MWh	Energía			Potencia PPA MW	Resumen	
		Excedente MWh	Spot-Venta MWh	Spot-Compra MWh		Generación Total MWh	Generación Hídrica Total %
1Q-2016	38,224	0	8,563	4,604	25	42,190	3.5%
2Q-2016	37,511	0	19,569	3,482	25	53,598	3.9%
3Q-2016	36,678	0	33,653	85	25	70,246	3.8%
4Q-2016	35,231	0	51,197	339	25	86,090	4.3%

Ingresos

Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2016, la Compañía generó un total de ingresos de USD\$ 21.49 millones por la venta de energía y potencia.

Durante los doce primeros meses del 2015, la Compañía generó un total ingresos de USD\$ 29.14 millones por la venta de energía y potencia, principalmente por la mayor precipitación a lo esperado durante los meses de verano y los mejores precios spot de energía durante el invierno.

Al cierre del cuarto trimestre 2016, la compañía mantiene PPAs con las empresas distribuidoras de energía ENSA y EDEMET por una capacidad contratada mensual de 25MW, además de contratos de corto plazo de solo potencia y solo energía productos del acto de licitación pública ETESA 03-15. Otras fuentes de ingresos lo ha representado la venta de potencia firma en contratos de respaldo de potencia con otros agentes generadores.

Costos y gastos de operación

Los costos y gastos de la compañía aumentaron en 5.4% de USD\$ 11.79 millones al 31 de diciembre de 2015 a USD\$ 12.43 millones al 31 de diciembre 2016, principalmente por mayores costos de generación por compra de energía. Estos costos y gastos se dividen en (i) costos de operación relacionados a la compra de energía, potencia y otros por USD\$ 2.18 millones que representan el 17.6% del total de costos y gastos, (ii) los gastos generales y administrativos por USD\$ 5.14 millones que representan el 43.5% y (iii) la depreciación y amortización por USD\$ 4.84 millones que representa el 38.9% remanente.

Adicionalmente, durante el 2016 se registró USD\$ 7.31 millones en gastos financieros versus los USD\$ 22.18 millones al cierre del 2015, relacionados en el 2015 al pago de intereses y amortización de los préstamos seniors y subordinados, y luego en el 2016 a los intereses a pagar por la emisión de los bonos corporativos más el préstamo subordinado con Banco General.

Utilidad en Operaciones (EBITDA) y Utilidad Neta

La utilidad en operaciones (EBITDA) de la Compañía al 31 de diciembre 2016 para el periodo de doce meses resultó en USD\$ 13.90 millones comparado con la utilidad en operaciones al 31 de diciembre de 2015 de USD\$ 22.16 millones, debido a principalmente por la mayor precipitación a lo esperado durante los meses de verano en el 2015 y mejores precios spot durante ese año.

Por su parte, la utilidad (pérdida) neta del Emisor al 31 de diciembre 2016 reflejó una ganancia de USD\$ 2.44 millones comparado con pérdida al 31 de diciembre de 2015 de negativo USD\$ 4.81 millones.

La diferencia se debe principalmente a que a pesar de los menores ingresos ocurridos en este periodo, los gastos financieros fueron menores con respecto al 2015. Al 31 de diciembre de 2016 el rendimiento sobre activos (utilidad neta sobre activos totales) fue 0.62% (2015: -1.31%) y el rendimiento sobre patrimonio (utilidad neta sobre patrimonio total) 1.77% (2015: -3.68%).

D. Análisis de perspectivas

La Compañía inició operaciones y la generación de energía durante el mes de octubre de 2014, representando ahora más de un año de datos para poder determinar mejor sus requerimientos operacionales y de mantenimiento.

Considerando que la Central Hidroeléctrica Monte Lirio, en operación, mantiene un diseño “de pasada”, el costo marginal asignado por el CND es de \$0.00/MWh, mucho menor que el de una generadora térmica y de las hidroeléctricas con embalses, por lo cual a medida que exista hidrología, su despacho al sistema eléctrico es garantizado y continuo. Actualmente la Compañía mantiene contratos de energía a largo plazo con las empresas distribuidoras ENSA y EDEMET que estarán vigentes hasta el 2027.

Existe la expectativa de la entrada de operación de nuevos generadores que lleven a una reducción del precio de mercado ocasional, o spot, en el corto plazo con respecto al 2015 y se mantengan así por el 2017.

III. **DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

a. **Identidad, funciones y otra información relacionada**

1. **Directores, Dignatarios**

Manuel Jové – Director y Presidente / CEO Electron Investment, S.A.

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 21 de junio de 1941
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481
No. de Fax: 00-34-981-251-886
Email: presidencia@inveravante.com

Empresario, presidente y fundador de Inveravante. Inveravante es una corporación fundada en 2007 con alrededor de US\$2,800 millones de activos totales y que aglutina diferentes divisiones de negocio que abordan proyectos en 3 áreas principales de actividad: Energías renovables, Inmobiliario y Financiero. Con anterioridad fue el fundador y presidente de FADESA hasta 2007, año en que esta sociedad fue objeto de una Oferta Pública de Adquisición. Hasta entonces Fadesa formaba parte del índice selectivo IBEX-35 y era la mayor inmobiliaria española con presencia en 12 países. Su trayectoria empresarial de más de cincuenta años ha sido reconocida en numerosas ocasiones internacionalmente.

Jaime Lacalle – Director y Tesorero

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 27 de septiembre de 1960
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481
No. de Fax: 00-34-981-251-886
Email: jlacalle@inveravante.com

Posee licenciatura en Derecho y licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Es Director de Finanzas y miembro de la Junta Directiva de Inveravante. Empezó su carrera con la firma de auditores Coopers & Lybrand y se incorporó posteriormente al banco de inversión Barclays de Zoete Wedd, trabajando en Londres y Madrid donde se convirtió en el Director de la división de Finanzas Corporativas y de Finanzas Estructuradas para España. Antes de unirse a Inveravante, fue presidente de Urquijo Gestión, la sociedad de gestión de activos del Banco Urquijo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Guillermo de Saint Malo – Director y Secretario

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 24 de octubre de 1973
Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 395-0000
No. de Fax: (507) 395-0045
Email: gse@grupoeleta.com

Posee licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad Clark en Worcester, MA. Es Director Ejecutivo (CEO) de Grupo Eleta y Presidente de Canal Venture Capital. Antes de convertirse en CEO de Grupo Eleta, el Sr. de Saint Malo fue Presidente y Cofundador de Canal Venture Capital, Net People International, Power Club, Fitness Latam y otras compañías. El Sr. de Saint Malo es miembro de la Junta Directiva de Medcom Holdings y Cable Onda, ambos líderes de medios y proveedor de cable de la República de Panamá. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara Panameña de Comercio y de la Asociación de Industriales de Panamá. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Antonio de la Morena – Director Suplente

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 13 de mayo de 1961
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481
No. de Fax: 00-34-981-251-886
Email: adelamorena@inveravante.com

Posee licenciatura en Arquitectura. Es Director del Grupo Industrial de Inveravante que incluye Avante Genera y miembro de la Junta Directiva. Ha dedicado la mayor parte de su carrera en Fadesa, se unió a Fadesa en 1994 donde fue Director de Operaciones, Gerente General de la División Inmobiliaria y finalmente Director de la Compañía. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Luis García - Director

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 24 de febrero de 1971
Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.
No. de Teléfono: 00-34-981-257-481
No. de Fax: 00-34-981-251-886
Email: lgarcia@inveravante.com

Posee licenciatura en Ingeniería Industrial. Es Director de Avante Genera, la rama de energía de Inveravante. Ha ocupado varias posiciones en empresas de consultoría estratégica. Antes de unirse a AVANTE GENERA en el 2007 fue Gerente de Desarrollo de Negocios de Gamesa, una de las líderes mundiales en el sector de energía renovable. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Yolanda Eleta de Varela - Directora

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 16 de diciembre de 1963
Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 395-0037
No. de Fax: (507) 395-0045
Email: yolanda@eleta.org

Posee una maestría en Mercadeo de American University, Washington, D.C. Es Directora y Presidenta de Corporación Medcom, mayor compañía de medios de comunicación en Panamá y Directora de: Cable Onda, empresa dedicada a telecomunicaciones; Marketing Events, dedicada al mercadeo y promoción de eventos deportivos y de entretenimiento, al igual que del Grupo Eleta, grupo empresarial dedicado a medios de comunicación, energía, bienes raíces y negocios agro-industriales. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Francisco Sierra Fábrega – Director Suplente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 10 de septiembre de 1964
Domicilio Comercial: Torre Banco General – Piso E2
No. de Teléfono: (507) 303-8030
No. de Fax: (507) 303-8149
Email: fsierra@bgeneral.com

Graduado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Administración Internacional de Georgetown University, Washington, DC. Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin. Actualmente es Presidente de la Junta Directiva de BG Valores, S.A. y director de ProFuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., Medcom Holdings, Inc., Cable Onda, S.A., Plastiglas Holding Co., Inc. y Promarina, S.A.

Roberto Brenes P. – Director

Suplente Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 8 de mayo 1946

Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá

No. de Teléfono: (507) 395-0037

E-mail: rbrenesp@panabolsa.com

Posee un MBA de Columbia Business School y una Licenciatura en Economía y Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá. Anteriormente fue comisionado de la Comisión Nacional de Valores de Panamá (septiembre 1999- abril 2003). Banquero de inversión en diversas instituciones financieras (1989-1991 y 1998-1999). Fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. de Abril de 1991 hasta 1998. Funge como Director de Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latin Clear) y de diversas empresas comerciales, agrícolas, financieras y tecnológicas en Panamá. ExPresidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE). No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Ana Soriano – Directora Suplente

Nacionalidad: Española

Fecha de Nacimiento: 06 de junio de 1974

Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.

No. de Teléfono: 00-34-981-257-481

Email: asoriano@inveravante.com

Posee licenciatura en Derecho por Universidad Complutense de Madrid y título especialidad en Derecho Comunitario por la Universidad de la Sorbona de París. En la actualidad es directora de asesoría jurídica de Inveravante. Antes de unirse a Inveravante trabajó en Fadesa, el instituto de empresa y en la firma de abogados Internacional Ernst & Young.

Juan Luis Garcia – Director Suplente

Nacionalidad: Española

Fecha de Nacimiento: 25 de septiembre de 1973

Domicilio Comercial: Avda. Linares Rivas No1-3 bajo, 15005 La Coruña.

No. de Teléfono: 00-34-981-257-481

Email: jlgarcia@inveravante.com

Posee título en Ingeniería Industrial por la Universidad de Oviedo. En la actualidad es responsable de proyectos hidroeléctricos de Inveravante. Antes de unirse a Inveravante trabajó en Gaelsa Energías, Ecoener, Soluzion y Norvento.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

2. Ejecutivos y Administradores

Guillermo de Saint Malo - Gerente General

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 24 de octubre de 1973
Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 395-0000
No. de Fax: (507) 395-0045
Email: gse@grupoeleta.com

Posee licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad Clark en Worcester, MA. Es Director Ejecutivo (CEO) de Grupo Eleta y Presidente de Canal Venture Capital. Antes de convertirse en CEO de Grupo Eleta, el Sr. Saint Malo fue Presidente y Cofundador de Canal Venture Capital, Net People International, Power Club, Fitness Latam y otras compañías. El Sr. Saint Malo es miembro de la Junta Directiva de Medcom Holdings y Cable Onda, ambos líderes de medios y proveedor de cable de la República de Panamá. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara Panameña de Comercio y de la Asociación de Industriales de Panamá. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Héctor Cotes - Director Financiero y Administrativo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 11 de diciembre de 1974
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 393-1810
No. de Fax: (507) 393-1910
Email: hector.cotes@eisa.com.pa

Posee una licenciatura en Ingeniería Industrial Administrativa y dos maestrías de INCAE y Nova SouthEastern University, Fl. respectivamente. Director Financiero de EISA desde 2015. Previo se desempeñó como Director de Finanzas del Grupo Eleta. Su experiencia incluye la Vicepresidencia de Operaciones de Profuturo (la administradora de fondos de pensiones privadas de Banco General) y varios puestos de gerencia en el Canal de Panamá (Coordinador del Programa de Capital, Gerente de Costos, Gerente de Riesgos, entre otros). El Sr. Cotes ha sido Director miembro de la Junta Directiva de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE) y actualmente es Director Vicepresidente del Comité Nacional de INCAE Escuela de Negocios.

Juan Bosco Díaz - Gerente de Proyectos

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 19 de julio de 1947
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 393-1810
No. de Fax: (507) 393-1910
Email: boseco@eisa.com.pa

Posee una licenciatura en Ingeniería Electromecánica Universidad de Panamá y cursos de graduado básicamente en el área de Control Lineal y Estabilidad de Sistemas de Potencia en North Eastern University, Boston, Mass. Gerente Técnico de EISA desde 2008 con asignación temporal de Gerente de Construcción de los proyectos hidroeléctricos de Pando y Monte Lirio. Previo, Ingeniero Jefe en Refinería Panamá, S.A; Jefe Obra Electromecánica de los proyectos hidroeléctricos de Estrella, Los Valles y Fortuna con el IRHE. Su experiencia incluye desarrollo de documentos para la contratación de obras hidroeléctricas, desarrollo de diseños de construcción del Balance de Planta de centrales hidroeléctricas, Inspección y montaje en la construcción de obras hidroeléctricas, desarrollo de nuevos proyectos en Refinería Panamá, S.A, desarrollo de nuevos proyectos para conseguir la concesión de generación, etc.

Oscar de León - Gerente Comercial

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 17 de mayo de 1972
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 393-1810
No. de Fax: (507) 393-1910
Email: gcomercial@eisa.com.pa

Posee una licenciatura en Ingeniería Electromecánica, MBA con especialización de Evaluación y Desarrollo de Proyectos y post MBA con el INCAE. Gerente Comercial de EISA desde 2012. . Su experiencia incluye cargos como Gerente General de Sistemas Aislados de Generación, Gerente de Comercialización y Desarrollo de PanAm Generating, Gerencia de Comercialización de Petroeléctrica de Panamá. Ha tenido participación activa por más de 18 años en el Mercado Eléctrico Nacional y Regional específicamente en las áreas Comercial, Operacional y de Desarrollo. Entre otros cargos fue representante y secretario del Comité Operativo del Mercado Mayorista de Electricidad.

Jorge Rowe - Gerente de Operación y Mantenimiento

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 7 de noviembre de 1967
Domicilio Comercial: Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 393-1810
No. de Fax: (507) 393-1910
Email: jorge.rowe@eisa.com.pa

Posee una licenciatura en Ingeniería Electrónica con énfasis en instrumentación y control, en el tecnología de Nuevo Leon, México, un postgrado y maestría en Administración de Empresa con énfasis en gerencia estratégica de la universidad interamericana de Panamá, además participo en el programa ejecutivo de líderes emergente de la escuela de negocio de Darden de la Universidad de Virginia en USA, También cuenta con un Doctorado en negocio (Pendiente Tesis) de la universidad del Istmo. Actualmente se desempeña desde octubre 2013 como Gerente de Planta de la central Hidroeléctrica Monte Lirio. Previo Gerente de O&M de las Hidroeléctricas Gualaca-Lorena-Prudencia de la empresa Suez Energy, además de Gerente de Planta de las Hidroeléctricas La Estrella-Los Valles-ESTI de la empresa AES Panamá. Su experiencia incluye varios puestos en la Refinería Panamá antigua empresa Chevron-Texaco. El Sr. Rowe es actualmente es miembro de la Junta técnica de Ingeniería y Arquitectura.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

3. Empleados de Importancia y asesores

Al 31 de diciembre del 2016, el Emisor mantiene 2 empleados en posiciones no ejecutivas, desempeñando el papel de asesores de la junta directiva del Emisor.

Anaxímedes Cedeño Espino – Consejero y Asesor

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 28 de diciembre de 1956
Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 395-0000
No. de Fax: (507) 395-0045
Email: ace@grupoleta.com

Posee licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá, licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y postgrado en Mediación de la Universidad de Panamá, y Postítulo en Economía de la Universidad Católica de Chile. Es Consejero General de Grupo Eleta y Director Ejecutivo de la Oficina de la Familia Eleta. Cuenta con experiencia profesional en Evaluación de Proyectos, Créditos Bancarios, Contraloría, Derecho Empresarial y Gobierno Corporativo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Dianik Perén – Asesora

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 17 de abril 1972
Domicilio Comercial: Grupo Eleta, Edif. Banistmo, piso 1, San Francisco, Panamá
No. de Teléfono: (507) 395-0000
No. de Fax: (507) 395-0045
Email: dperen@grupoeleta.com

Posee una maestría en administración de empresas de la Universidad Nova Southeastern y una licenciatura en Finanzas de la Universidad Santa María La Antigua. Es Gerente de Operaciones y Proyectos de Grupo Eleta. Posee más de 10 años de experiencia en el sector Banca y Seguros. Su experiencia se ha centrado en el campo de finanzas corporativas, liderando numerosas M&A en América Latina, ha dirigido varios instrumentos de deuda en el mercado de valores de Panamá. Desde el 2008 ha estado a cargo del desarrollo de nuevos proyectos y es Vicepresidente de Operaciones de Grupo Eleta. No tiene funciones administrativas ni ejecutivas, pero participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

4. Asesores Legales

El Emisor no cuenta con asesores legales internos, por lo que ha designado a las firmas Morgan & Morgan y Cedeño Abogados como sus asesores legales externos en la Emisión. A continuación se presentan sus direcciones y contactos:

Morgan & Morgan

Ubicación: MMG Tower, Piso 26, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá

Teléfono: (507) 265-7777

Fax: (507) 265-7700

E-Mail: ramon.varela@morimor.com

Contacto: Ramón Varela

Cedeño Abogados

Ubicación: Calle 1ra., El Carmen, Edificio No.89, Bella Vista, Panamá

Teléfono: (507) 399-8982

Fax: (507) 264-9728

E-Mail: mdelmar@cedabo.com

Contacto: María del Mar Pimentel

El Agente Estructurador ha designado a ALCOGAL como su asesor legal para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Los datos de contacto y dirección de ALCOGAL son los siguientes:

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Ubicación: Humboldt Tower, Piso 2, Calle 53 E, Marbella

Teléfono: (507) 269-2620

Fax: (507) 264-3257

E-Mail: agerbaud@alcogal.com

Contacto: Arturo Gerbaud

5. Auditores

El Emisor no cuenta con auditores internos, por lo que ha designado como sus auditores externos a Ernst & Young Limited Corp. A continuación se presenta su dirección y contacto:

Ernst & Young Limited Corp.

Ubicación: Calle 50 y 58 Obarrio, Edificio Office One – Penthouse, Pisos 15 -16

Teléfono: (507) 208-0100

Fax: (507) 214-4301

Web: www.ey.com/centroamerica

El contacto principal es el Lic. Juan Galeano, Socio de Auditoría. Su dirección de correo electrónico es juan.galeano@pa.ey.com.

8. Asesores Financieros

Banco General actuó como estructurador de la Emisión, siendo sus responsabilidades las de dirigir y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar la elaboración de la documentación legal pertinente, y obtener la aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores para su registro y listado.

B. Compensación

Salvo las dietas de acuerdo a los usos y costumbres de la plaza, los Directores del Emisor no reciben ningún otro tipo de compensación por su desempeño como Directores y no están incluidos en planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios.

C. Gobierno Corporativo

Desde la reorganización del Emisor hace ocho años, este ha estado atendiendo de manera continua y creciente, normas generales de gobierno corporativo, adoptando de forma responsable y transparente procedimientos internos de ejecución y control, similares a las recomendaciones contenidas en el Acuerdo No.12-2003 de 11 de Noviembre de 2003 de la Comisión Nacional de Valores (predecesor a la SMV), por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la SMV.

Desde el 2009 se han mantenido en sus cargos los Directores Principales y Dignatarios del Emisor.

El Emisor no ha suscrito contratos que confieran beneficios a uno o más Directores mientras permanezcan en el cargo o en el evento de que dejen de ejercer sus cargos. La Junta Directiva del Emisor, entre otras funciones, se encarga de supervisar los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento con las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la gestión del Emisor.

D. Empleados

Al 31 de diciembre del 2016, el Emisor tenía 42 colaboradores como se detalla a continuación:

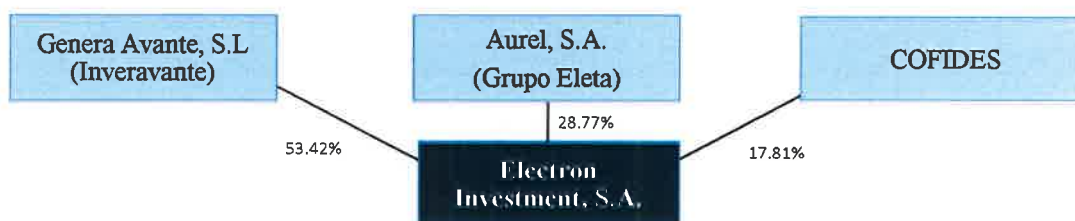
Departamento	# de Empleados	Ubicación Geográfica
Área Administrativa	10	Ciudad de Panamá
Área Operacional	32	Chiriquí

No existen empleados afiliados a ningún sindicato. El Emisor solamente contrata empleados temporales si fuera necesario para actividades específicas. El Emisor rechaza de manera categórica el trabajo infantil o cualquier forma de trabajo forzado y se compromete a dar a conocer esta posición a sus grupos de interés, especialmente a proveedores.

El Emisor contrata personal externo ante todo en áreas de Seguridad Laboral y Ambiente. Por estos servicios, el Emisor desembolsa anualmente un promedio de \$200,000 aproximadamente.

E. Propiedad Accionaria

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:



- **Inveravante.** Grupo privado establecido en La Coruña, España y con presencia en Canadá, México, Panamá, Brasil y Marruecos entre otros países y cuyas áreas fundamentales de actividad son:
 - Genera Avante: Inversión, desarrollo y explotación de plantas de energía renovable, eólica, hidráulica y solar.
 - Espacia Avante: Inversión y desarrollo inmobiliario.
 - Avante Selecta: Dedicada al sector de viticultura y alimentación.
 - Attica 21: Dedicada al sector de hotelería y explotación de inmuebles en alquiler
- **Grupo Eleta.** Grupo de empresas con más de 50 años de experiencia dentro del sector de telecomunicaciones, medios, bienes raíces, energía y agroindustria.
 - Líder en el negocio de medios y telecomunicación en la República de Panamá, abarcando canales de televisión por cable, Internet, telefonía, TV abierta y estaciones de radio.
 - En el sector de energía, el grupo desarrolla mini hidros (menos de 10 MW) y evalúa activamente nuevas oportunidades en el sector.
 - Dueños y promotores de bienes raíces de lujo en la República de Panamá.
- **COFIDES.** La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., es una sociedad mercantil estatal creada en 1988 cuyo objeto es facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior en los que exista interés español. Actualmente Cofides en nombre y por cuenta propia, y en su calidad de gestor el Fondo para Inversiones en el Exterior (“FIEX”), en nombre propio y por cuenta del FIEX, posee conjuntamente la inversión de un 17.81% en Electron Investment, S.A.

La identidad y número de acciones del Emisor se presenta a continuación:

Accionista	Cantidad de Acciones	Número de accionistas	% del total de las acciones
Genera Avante, S.L. (Inveravante)	910,000	1	53.42%
Aurel, S.A. (Grupo Eleta)	490,000	1	28.77%
COFIDES	303,320	1	17.81%

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

El Emisor es una empresa privada con tres (3) accionistas, ninguno de ellos controla más del 65% del total de las acciones comunes del Emisor y su representación tabular se presenta a continuación:

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-500,000	793,320	46%	2	66%
500,000-1,000,000	910,000	54%	1	33%
TOTALES	1,703,320	100%	3	100%

A. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un Cambio de Control accionario del Emisor. En los últimos 4 años no ha ocurrido ningún cambio de en el control accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Saldo y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor cuenta con deudas a partes relacionadas. El vencimiento de estos pasivos es a largo plazo; su repago dependerá del flujo de efectivo que genere el Emisor luego de cumplir con las obligaciones adquiridas con los bonos corporativos. Al cierre del 2015 el saldo fue de \$25,951,162. Al cierre del 2016 el saldo fue de \$40,462,503.

B. Negocio o Contratos con Partes Relacionadas

El Emisor mantiene préstamos subordinados con los promotores, muchos provenientes de años anteriores.

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha

enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad Emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de tal bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de los mismos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago.

VII. Estructura de Capitalización

A. Resumen de la estructura de capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Clases De Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas Y Pagadas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones Comunes	1,703,320	1,703,320	Sin Valor Nominal	USD\$ 140,389,687
Menos Acciones En Tesorería	0	0	N.A	
Total	1,703,320	1,703,320		USD\$ 140,389,687

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social consistía en 1,703,320 acciones, comunes sin valor nominal, todas ellas pagadas, emitidas y en circulación.

2. Títulos de deuda

A continuación, se presentan los pasivos y títulos de deuda del emisor al 31 de diciembre de 2016:

Título De Titulo De Deuda	Vencimiento	Registro Y Listado Bursátil	Valor Nominal, Emitido Y En Circulación
Bonos Corporativos Serie A	Julio 2025	Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Panamá	USD\$ 187,000,000
Préstamo Subordinado	Mayo 2023	No aplica	USD\$ 15,000,000
Préstamo Partes Relacionadas	Mayo 2023	No aplica	USD\$ 36,550,000
Total			USD\$ 238,550,000

B. Descripción y derechos de los títulos

1. Capital accionario

Al 31 de diciembre de 2016, el capital pagado era de USD\$ 140,389,687, que consistía en 1,703,320 acciones comunes sin valor nominal emitidas y en circulación.

2. Títulos de participación

El emisor no mantiene títulos de participación

3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre 2016, el Emisor mantiene emitidos y en circulación los Bonos corporativos correspondientes a una emisión cuya características más importantes son:

Título y Monto de la Emisión:	Bonos Corporativos hasta por un valor nominal de USD\$ 235,000,000, debidamente registrados con la Superintendencia de Mercado de Valores (“SMV”) y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (“BVP”), de las cuales la Serie A fue emitida el 14 de julio de 2015 por USD\$ 187,000,000.
Fecha de Oferta:	<u>Serie A</u> : 9 de julio de 2015.
Fecha de Vencimiento:	<u>Serie A</u> : 10 años a partir de la Fecha de Liquidación de dicha Serie.
Tasa de Interés:	<u>Serie A</u> : Libor 6 meses más un margen aplicable de 4.5%, con una tasa mínima de 5.50% anual.
Pago de Intereses:	Los intereses de todas las Series serán pagados de forma semestral sobre el saldo insoluto a capital de la respectiva Serie, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año y en la Fecha de Vencimiento (cada una, una “ <u>Fecha de Pago de Interés</u> ”).
Pago de Capital:	<u>Serie A</u> : El pago de capital de los Bonos Serie A se efectuará mediante 15 abonos semestrales cuyos montos serán establecidos de acuerdo a los

porcentajes indicados en la Tabla de Amortización que se describe a continuación y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento por el monto requerido para cancelar el saldo insoluto a capital de la Serie A. Los abonos a capital se realizarán en las mismas Fechas de Pago de Interés, exceptuando las cinco (5) primeras Fechas de Pago de Interés, en las cuales el Emisor solo pagará intereses ya que gozará de un periodo de gracia para el pago de capital.

Pago de Capital No.	Porcentaje a Pagar	Pago de Capital No.	Porcentaje a Pagar
1	3.75%	9	5.00%
2	3.75%	10	5.00%
3	3.75%	11	5.00%
4	3.75%	12	5.00%
5	5.00%	13	5.00%
6	5.00%	14	5.00%
7	5.00%	15	5.00%
8	5.00%	Al vencimiento	30.00%

Redención Anticipada:

El Emisor podrá redimir anticipadamente la Serie A, B y C de la Emisión de Bonos total o parcialmente una vez transcurridos dos (2) años contados a partir de la Fecha de Liquidación de cada Serie, sujeto al pago de una prima de redención sobre el saldo insoluto a capital como se describe a continuación:

Año	Precio de Redención	Penalidad
3	100%	2%
4	100%	2%
5	100%	1%
6	100%	0.5%
7 en adelante	100%	0%

No obstante, si transcurre el periodo de dos (2) años antes indicado y no se haya dado la Fecha de Terminación de la Construcción, el Emisor podrá redimir anticipadamente, en su totalidad y sin penalidad, la Serie A de esta Emisión a un valor del 100% del saldo insoluto de dicha serie.

Garantías

Los Bonos de esta Emisión estarán respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía (el “Fideicomiso de Garantía”) con BG Trust Inc. (el “Agente Fiduciario”) a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos de esta Emisión y el Fiduciario, de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía.

- Agente de Estructuración:** Banco General, S.A. (el “Agente Estructurador”)
- Agente de Pago, Registro y Transferencia** Banco General, S.A. (el “Agente de Pago” o “Agente”)
- Puestos de Bolsa:** BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A.
- Agente Fiduciario:** BG Trust, Inc. (el “Agente Fiduciario”)



C. Información de Mercado

Bonos corporativos listado bursátil:	Bolsa de Valores de Panamá
Símbolo bursátil: Serie A:	ISIN – PAL3601221A2
Precio de cierre al 31 de diciembre 2015:	100% (Par)
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Banco General SA

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Electron Investment, S.A.

Resumen Financiero
(Cifras en USD)

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial: 31 diciembre 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4T16 (Diciembre)	3T16 (Septiembre)	2T16 (Junio)	1T16 (Marzo)
Ingresos Totales	4,511,528	7,640,452	5,038,260	4,304,203
Margen Operativo	33%	79%	71%	64%
Gastos Generales y Administrativos	2,353,105	1,161,799	837,348	1,054,047
Utilidad o Pérdida Neta	(958,651)	2,877,383	579,143	(56,919)
Acciones emitidas y en circulación	1,703,320	1,703,320	1,703,320	1,654,789
Utilidad o Pérdida por Acción	(0.56)	1.69	0.34	(0.03)
Depreciación y Amortización	1,211,883	1,211,029	1,210,610	1,209,607
Utilidades o pérdidas no recurrentes				

BALANCE GENERAL	4T16 (Diciembre)	3T16 (Septiembre)	2T16 (Junio)	1T16 (Marzo)
Activo Circulante	8,292,786	12,661,530	8,723,041	9,206,654
Activos Totales	391,298,225	388,411,465	378,087,272	369,841,000
Pasivo Circulante	13,323,515	13,785,164	12,091,081	12,957,004
Deuda a Largo Plazo	240,640,720	236,333,605	230,580,878	226,047,865
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	140,389,632	140,389,687	140,389,687	136,389,648
Utilidades Retenidas	(3,055,643)	(2,096,991)	(4,974,374)	(5,553,517)
Patrimonio Total	137,333,990	138,292,697	135,415,313	130,836,131
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda Total/Patrimonio	1.48	1.48	1.49	1.56
Capital de Trabajo	(5,030,729)	(1,123,633)	(3,368,040)	(3,750,350)
Razón Corriente	0.62	0.92	0.72	0.71
Utilidad Operativa/Gastos financieros	0.77	3.07	1.99	1.71

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan los Estados Financieros interinos de Electron Investment, S.A. en el anexo 1.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO ¹

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p><i>La Junta Directiva ha tomado en consideración y adoptado parcialmente, según se aplica al giro del negocio, las recomendaciones aplicables a la empresa sobre buen Gobierno C que la CNV emitió mediante Acuerdo No.12 del 11 de noviembre de 2003. Adicionalmente, varios miembros de la organización participan activamente en el Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá, adoptando las Guías de Buen Gobierno Corporativo 2010, con miras a fortalecer estas prácticas en las empresas del Grupo a las que pertenece el Emisor.</i></p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p><i>Sí, mediante la participación de los Directores en sesiones de Junta Directiva, donde se revisan periódicamente el estatus de los negocios y operaciones en general y/o en comités para atender temas especiales, donde se le dan seguimiento a la ejecución de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.</i></p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p><i>No, más el Pacto Social del Emisor permite que cualquier persona pueda ser Director de la Sociedad, los cuales son elegidos mediante el sistema de voto acumulativo.</i></p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p><i>No, más el Pacto Social del Emisor permite que cualquier persona pueda ser Director de la Sociedad, los cuales son elegidos mediante el sistema de voto acumulativo.</i></p>

¹ La Sección IV fue adicionada mediante Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p><i>No, sin embargo se mantiene un control y seguimiento frecuente por parte de la Junta Directiva a los temas relevantes de las operaciones de los negocios del Emisor.</i></p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p><i>Se acostumbra constituir comités especiales temporales, los cuales tienen como propósito evaluar temas determinados y así presentar propuestas a la Junta Directiva. Destacan el Comité de Finanzas, el de Operaciones y el de Cumplimiento.</i></p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p><i>Se celebran reuniones ordinarias periódicas, al igual que extraordinarias para revisar las operaciones y giros negocio. Además, se levantan Actas de cada reunión.</i></p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p><i>Sí, mediante las procedimientos establecidas.</i></p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p><i>No, sin embargo, estamos en proceso de adopción de un Código de Ética para lo cual se contrató a expertos internacionales sobre el tema.</i></p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p><i>Sí, mediante procedimientos establecidos por la propia Junta de Accionistas y en cuanto a terceros, ya sea a través de informes periódicos requeridos o comunicaciones que se realizan por medio de la Dirección de Asuntos Públicos y Sostenibilidad.</i></p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p><i>Los accionistas deben aprobar por súper mayoría todo contrato o convenio entre el Emisor y afiliadas de cualquier accionista, siempre que sea un monto significativo.</i></p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p>

	<i>Existe una política profesional de reclutamiento del talento humano, donde se le da un peso importante a la experiencia, calificación y perfil del candidato.</i>
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. <i>Sí, anualmente se realizan evaluaciones de desempeño a todos los Ejecutivos para validar el cumplimiento de las metas establecidas.</i>
	e. Control razonable del riesgo. <i>La Junta de Accionistas ha establecido parámetros para toma de decisiones que impliquen algún riesgo material.</i>
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. <i>Se siguen los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y contamos con Auditores Externos elegidos por la Junta de Accionistas, a quienes se les distribuye los estados financieros, anualmente.</i>
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. <i>Los activos cuentan con coberturas de seguros razonables, la operación está regulada a través del Centro Nacional de Despacho de Carga y del sistema que compensa las transacciones de energía eléctrica.</i>
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. <i>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i>
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. <i>Los mecanismos del control interno del manejo del Emisor son responsabilidad de la Junta Directiva.</i>
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. <i>Las decisiones de Junta Directiva que involucran compromisos materiales conllevan el aval de la Junta de Accionistas, mediante el método de súper mayoría.</i>
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad <i>5 Directores Principales y 5 Directores Suplentes</i>
	b. Número de Directores Independientes de la Administración <i>Ninguno</i>

	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p><i>Ninguno</i></p>
	Accionistas
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</p> <p><i>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p> <p><i>El Emisor informará a los Accionistas, acreedores y al público en general a través de los informes trimestrales y anuales presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores.</i></p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p><i>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p> <p><i>Los Auditores Externos son seleccionados por la Junta de Accionistas.</i></p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p><i>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p> <p><i>Cada reunión de junta de accionista requiere el quórum de dos terceras partes de las acciones emitidas y en circulación y por norma regular las resoluciones deben ser aprobadas por no menos del 51% de las acciones emitidas y en circulación, salvo las resoluciones asuntos materiales que requieran la súper mayoría.</i></p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</p> <p><i>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p> <p><i>La única remuneración que reciben los Directores son las Dietas, establecidas por la Junta de Accionistas.</i></p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</p> <p><i>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p>

	<i>Sí, actualmente, los Accionistas cuentan con la información referente a las remuneraciones que reciben todos los Ejecutivos Clave.</i>
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. <i>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i> <i>Sí, actualmente los Accionistas cuentan con la información referente a cualquier remuneración accionarias que reciben los empleados.</i>
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente <i>No aplica.</i>
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente <i>El Emisor cuenta con un Comité de Cumplimiento de Asuntos Contractuales y Legales.</i>
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente <i>No aplica.</i>
	d. Otros:
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría <i>No aplica.</i>
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. <i>No aplica.</i>
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

	<i>No aplica.</i>
	Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). <i>No aplica.</i>
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos <i>No aplica.</i>
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <i>No aplica.</i>

**V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

No aplica

**V PARTE
DIVULGACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público general.

1. Medio de divulgación

Este informe de actualización será divulgado a través del portal Web de la compañía: www.eisa.com.pa y de la página de la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com)

2. Fecha de divulgación.

A partir del 31 de marzo de 2017

FIRMA



Héctor M. Cotes
CFO
Apoderado



EY

Building a better
working world

Estados Financieros

Informe

Electron Investment, S. A.

*Año terminado el 31 de diciembre de 2016
con Informe de los Auditores Independientes*

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Resultados.....	5
Estado de Cambios en Inversión de Accionistas	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8 - 36



Ernst & Young Limited Corp.
Office One Building – Penthouse, Pisos 15 y 16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ELECTRON INVESTMENT, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Electron Investment, S.A., (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en la República de Panamá, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2016. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión separada sobre esos asuntos. Para cada asunto detallado a continuación, la descripción sobre cómo se ha abordado ese asunto en nuestra auditoría, es en el contexto de ese asunto.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros con relación a los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar los asuntos clave detallados a continuación, proporcionan una base para nuestra opinión de auditoría.

La Compañía se encuentra en un Proceso Arbitral ante la Corte Internacional de la Cámara de Comercio Internacional. Nos referimos a nota 19 de los estados financieros descrito en más detalle. Consideramos esta área importante para la auditoría debido a la magnitud del potencial impacto económico y al grado de subjetividad de los juicios de la administración para evaluar la necesidad de revelación de un pasivo por contingencias y medición del mismo.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, una evaluación de las credenciales de los asesores legales externos que están representando a la Compañía en el Arbitraje, realizamos reuniones periódicas con la Administración y discutimos la evolución del proceso legal, así como la obtención de confirmaciones de los asesores legales externos con el fin de comparar sus opiniones con la posición de la Administración en cuenta a la medición y / o revelación del pasivo por contingencias materiales.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y que por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito dichos asuntos clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que el asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script.

20 de marzo de 2017
Panamá, República de Panamá

Electron Investment, S. A.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	2016	2015
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
5 Efectivo	B/. 1,943,823	B/. 5,233,745
6, 19 Cuentas por cobrar y otros	5,328,494	7,258,139
Inventarios	271,514	-
Anticipo a proveedores	748,955	354,496
Impuesto de rentas por anticipado	-	133,484
	<u>8,292,786</u>	<u>12,979,864</u>
Activos No Corrientes		
8 Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	5,711,099	12,499,589
7 Planta y equipo hidroeléctrico	173,613,650	178,365,049
7 Proyecto en proceso	202,159,326	162,687,352
Otros activos no financieros	196,041	183,163
17 Impuesto sobre la renta diferido	1,325,323	388,116
	<u>383,005,439</u>	<u>354,123,269</u>
TOTAL ACTIVOS	B/. 391,298,225	B/. 367,103,133
PASIVOS E INVERSIÓN DE ACCIONISTAS		
Pasivos Corrientes		
12 Préstamos por pagar	B/. 3,509,358	B/. 1,461,695
10, 19 Cuentas por pagar proveedores y otros	9,595,197	8,546,697
11 Gastos acumulados y otros pasivos	99,503	72,312
Impuesto sobre la renta por pagar	119,457	-
	<u>13,323,515</u>	<u>10,080,704</u>
Pasivos No Corrientes		
12 Préstamos por pagar	15,000,000	15,000,000
12 Deuda por emisión de bonos	185,178,217	185,178,217
13 Deuda con partes relacionadas	40,462,503	25,951,162
	<u>240,640,720</u>	<u>226,129,379</u>
TOTAL PASIVOS	<u>253,964,235</u>	<u>236,210,083</u>
16 Compromisos y contingencia		
Inversión de Accionistas		
9 Acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación; 1,703,320 acciones	140,389,632	136,389,648
Déficit acumulado	(3,055,642)	(5,496,598)
Total Inversión de Accionistas	<u>137,333,990</u>	<u>130,893,050</u>
TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE ACCIONISTAS	B/. 391,298,225	B/. 367,103,133

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Electron Investment, S. A.
Estado de Resultados
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

<i>Notas</i>	2016	2015
Ingresos		
Ingresos por venta de energía y potencia	B/. 21,494,443	B/. 29,137,635
Gastos operativos		
Costos por compra de energía, potencia y otros	(2,184,736)	(1,956,105)
14 Gastos generales y administrativos	(5,406,298)	(5,016,639)
7, 8 Depreciación y amortización	(4,843,129)	(4,818,956)
	<u>(12,434,163)</u>	<u>(11,791,700)</u>
Utilidad en operaciones	<u>9,060,280</u>	<u>17,345,935</u>
Resultados financieros		
Ingresos financieros	10,729	23,748
Gastos financieros	(7,314,319)	(22,181,742)
	<u>(7,303,590)</u>	<u>(22,157,994)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	<u>1,756,690</u>	<u>(4,812,059)</u>
17 Impuesto sobre la renta	684,266	-
Utilidad (pérdida) neta	<u>B/. 2,440,956</u>	<u>B/. (4,812,059)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Electron Investment, S. A.
Estado de Cambios en Inversión de Accionistas
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Nota	Acciones Comunes sin Valor Nominal	Acciones Comunes con Valor Nominal	Capital Adicional Pagado	Pérdida en el Valor Razonable del Derivado de Cobertura	Déficit Acumulado	Total
Al 31 de diciembre de 2014	B/. -	B/. 1,400,000	B/. 113,989,632	B/. (8,920,005)	B/. (684,539)	B/. 105,785,088
Pérdida neta	-	-	-	-	(4,812,059)	(4,812,059)
Conversión del derivado	-	-	-	8,920,005	-	8,920,005
Emisión de acciones	136,389,648	-	-	-	-	136,389,648
Cancelación de acciones	-	(1,400,000)	(113,989,632)	-	-	(115,389,632)
Al 31 de diciembre de 2015	136,389,648	-	-	-	(5,496,598)	130,893,050
Utilidad neta	-	-	-	-	2,440,956	2,440,956
Emisión de acciones	3,999,984	-	-	-	-	3,999,984
Al 31 de diciembre de 2016	B/. 140,389,632	B/. -	B/. -	B/. -	B/. (3,055,642)	B/. 137,333,990

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Electron Investment, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	B/. 1,756,690	B/. (4,812,059)
Ajustes para conciliar la (utilidad) pérdida antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto de operaciones:		
Costo financiero	12,447,898	28,139,775
7, 8 Depreciación y amortización	<u>4,843,129</u>	<u>4,818,956</u>
Cambios en el capital de trabajo	19,047,717	28,146,672
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar y otros	1,929,645	(706,150)
Inventario	(271,514)	-
Anticipo a proveedores y otros activos no financieros	(407,338)	(529,349)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar proveedores y otros	1,048,500	(4,063,577)
Gastos acumulados y otros pasivos	27,193	(29,277)
Intereses pagados	<u>(10,400,235)</u>	<u>(29,250,521)</u>
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>10,973,968</u>	<u>(6,432,202)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
8 Adquisición de terrenos, mobiliario y equipos	(583,963)	(10,243,772)
Retiros, netos	-	14,472
7 Proyecto en proceso	<u>(32,191,251)</u>	<u>(25,074,500)</u>
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(32,775,214)</u>	<u>(35,303,800)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pagos de préstamos por pagar	-	(164,701,495)
Aportaciones bonos por pagar	-	187,593,632
Aportaciones de nuevas acciones emitidas	3,999,984	21,000,016
Deuda con partes relacionadas	<u>14,511,340</u>	<u>2,416,236</u>
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>18,511,324</u>	<u>46,308,389</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(3,289,922)	4,572,387
Efectivo al 1 de enero	<u>5,233,745</u>	<u>661,358</u>
Efectivo al 31 de diciembre	<u>B/. 1,943,823</u>	<u>B/. 5,233,745</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

1. Información Corporativa

Electron Investment, S. A. (la Compañía) se constituyó el 17 de enero de 1984 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. La Compañía cuenta con licencia para generar energía eléctrica. Actualmente, cuenta con dos (2) contratos de concesión para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí, debidamente refrendados por la Contraloría General de la República de Panamá, para desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico Monte Lirio y el Proyecto Hidroeléctrico Pando ubicados en la Provincia de Chiriquí, con capacidad de generación en ambos proyectos de 84.9MW.

Mediante notificación del Centro Nacional de Despacho se aprobó la entrada en operación comercial de la central hidroeléctrica Monte Lirio a partir del 1 de octubre de 2014.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su emisión por la Administración el 20 de marzo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 el accionariado de la Compañía es el siguiente:

	<u>% participación</u>
Genera Avante, S. L.	53.42%
Aurel, S. A.	28.77%
COFIDES, S. A. / FIEX	17.81%

2. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

3. Base para la Preparación de los Estados Financieros

3.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de Electron Investment, S. A. al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados sobre la base de costo histórico y están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá moneda funcional de la Compañía, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

3. Base para la Preparación de los Estados Financieros (continuación)

3.2 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Las principales estimaciones contables efectuadas por la Compañía están relacionadas con la determinación de las vidas útiles y deterioro de sus activos y con la evaluación de la recuperación de los impuestos sobre la renta diferidos activos.

3.3 Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera y nuevas Interpretaciones a las mismas entraron en vigencia antes o a partir el 1 de enero de 2016. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones no han causado ningún efecto importante en los estados financieros de la Compañía, han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Las enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros dan claridad en lugar de cambiar significativamente los requerimientos existentes de NIC 1. La enmienda aclara: (a) los requisitos de materialidad en NIC 1, (b) que determinadas partidas en el estado de resultados y del otro resultado integral y el estado de situación financiera pueden desglosarse, (c) que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros, (d) que la proporción de otro resultado integral de asociadas y empresas conjuntas representadas mediante el método de participación patrimonial deben presentarse en conjunto como una sola partida y clasificarse entre las partidas que se reclasificarán o no posteriormente en los resultados. Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando se presentan los subtotales adicionales en el estado de situación financiera y el estado de resultados y otro resultado integral.

Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las enmiendas aclaran el principio en la NIC 16 y NIC 38 de que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan de la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en vez de los beneficios económicos que se consumen por medio del uso del activo. Como resultado, no se puede utilizar un método basado en ingresos para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo se puede usar en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como circulante cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no corrientes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no corriente, en todos los casos.

Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada

Terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada están registrados al costo, menos depreciación y amortización acumuladas. Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconoce como gasto en el año en que se incurren. Generalmente la depreciación y amortización se calculan con base en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos como sigue:

	Vida útil estimada
Mejoras a la propiedad arrendada	3-5 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo y maquinaria	3 años
Equipo de transporte	5 años

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Los valores netos de terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en circunstancias indican que el valor registrado puede no ser recuperable. Si alguna indicación de esto existe y donde los valores registrados exceden el monto recuperable, los activos son rebajados a su valor recuperable. Los deterioros por pérdidas son reconocidos en los estados de resultados.

Un componente de terrenos, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Planta, equipo hidroeléctrico y proyecto en proceso

La planta, equipo hidroeléctrico y proyecto en proceso se reconoce a su costo de adquisición o construcción. Al tratarse de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza la carga de financiamiento incurrida durante el año de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo. El importe del financiamiento capitalizable se determina mediante la aplicación de la tasa de capitalización promedio ponderada de los financiamientos, al promedio ponderado de las inversiones en activos calificables durante el periodo de adquisición.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<i>Porcentaje Anual</i>	<i>Vida Útil</i>
Obra civil	2%	50 años
Obra electromecánica	10%, 20% y 3.33%	10, 5 y 30 años

Inventarios

Los inventarios están valuados al menor del costo o su valor neto de realización. El método utilizado para su valorización es el costo promedio.

Estos inventarios consisten principalmente en materiales y refacciones que son utilizados para la operación y mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas.

Si alguna indicación de esto existe y donde los valores registrados excedan los valores recuperables, los inventarios son rebajados a su valor recuperable. Los deterioros por pérdida son reconocidos en el estado de resultados en el año en que se produce el deterioro.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía clasifica los activos financieros en la siguiente categoría: efectivo y cuentas por cobrar.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Medición posterior

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y menos cualquier deterioro de valor.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como gasto financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro de su valor se reconocen en el estado de resultados como gastos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja en cuenta cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo generados por el activo.
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia o se hayan transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o se haya transferido el control del mismo.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de la NIC 39, son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas y préstamos por pagar e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de cuentas y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores, préstamos por pagar, deuda por emisión de bonos y contratos financieros de garantía.

Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Préstamos y cuentas por pagar y deuda por emisión de bonos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos por pagar, las cuentas por pagar proveedores y la deuda por emisión de bonos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Reconocimientos de ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento descritos a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Venta de energía y potencia

Los ingresos procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base a los precios establecidos en los contratos de suministro de potencia y energía y tarifas del mercado spot.

Costos de financiamiento

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses, diferencias cambiarias y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas, pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición, el deterioro, y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, se permite la aplicación anticipada. Se requiere de aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere la aplicación retrospectiva con ciertas limitaciones, pero la información comparativa no es obligatoria.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y establece un modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma sobre ingresos sustituirá todos los requerimientos actuales sobre reconocimiento de ingresos bajo las NIIF. Se requiere la aplicación retrospectiva completa o modificada para los períodos anuales que empiezan el 1 de enero de 2018 o posteriormente, cuando el Consejo del IASB finalice sus enmiendas para diferir la fecha efectiva de la NIIF 15 por un año. Se permite la adopción anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17 *Arrendamientos*, IFRIC 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios - los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ej., computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación sobre el derecho de uso del activo.

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ej., un cambio en el plazo de un arrendamiento, un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de un cambio en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos). Por lo general el arrendatario reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo la NIIF 16 permanece sustancialmente sin cambios sobre la contabilidad actual bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las indicadas bajo la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario podrá escoger aplicar la norma utilizando ya sea un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las provisiones de transición de la norma permiten ciertas facilidades.

NIC 7 Iniciativa de Revelación - Enmiendas a la NIC 7

Las enmiendas a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* son parte de la Iniciativa de Revelación de la IASB y requieren que una entidad ofrezca revelaciones que les permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surjan de actividades de financiamiento, incluyendo tanto cambios que surjan de flujos de efectivo como aquellos que no impliquen efectivo. Con la aplicación inicial de la enmienda, no se les requiere a las entidades brindar información comparativa para los períodos precedentes. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2017, y se permite la aplicación anticipada.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

5. Efectivo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Caja menuda	B/. 2,623	B/. 2,623
Cuenta corriente	29,334	143,212
Cuenta de ahorros	1,911,866	5,087,910
	<u>B/. 1,943,823</u>	<u>B/. 5,233,745</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias de ahorros devenga un interés basado en las tasas de mercado determinadas por los bancos correspondientes.

El efectivo depositado en las cuentas bancarias forma parte del patrimonio del fideicomiso existente con BG Trust. (Ver Notas 12 y 16).

6. Cuentas por Cobrar y Otros

El desglose de las cuentas por cobrar y otras se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	B/. 4,110,962	B/. 6,040,607
Otras cuentas por cobrar	1,217,532	1,217,532
	<u>B/. 5,328,494</u>	<u>B/. 7,258,139</u>

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se presenta a continuación.

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>				<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>			
	<i>Estimación para cuentas de cobro dudoso</i>				<i>Estimación para cuentas de cobro dudoso</i>		
	<u>Saldo</u>		<u>Saldo neto</u>		<u>Saldo</u>		<u>Saldo neto</u>
Corriente	B/. 3,863,980	B/. -	B/. 3,863,980	Corriente	B/. 5,861,206	B/. -	B/. 5,861,206
30-60 días	42,724	-	42,724	30-60 días	124,314	-	124,314
61-90 días	8,676	-	8,676	61-90 días	7,637	-	7,637
91-120 días	36,536	-	36,536	91-120 días	15,215	-	15,215
más de 120 días	159,046	-	159,046	más de 120 días	32,235	-	32,235
	<u>B/. 4,110,962</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 4,110,962</u>		<u>B/. 6,040,607</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 6,040,607</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha hecho ninguna estimación para cuentas de cobro dudoso relacionadas con montos que se adeudan a más de 120 días por no considerar existencia de deterioro en las mismas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera del cliente y del mercado en el que opera.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

7. Planta, Equipo Hidroeléctrico y Proyecto en Proceso

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con dos concesiones otorgadas por el Gobierno de la República de Panamá para el desarrollo de dos plantas hidroeléctricas (Hidroeléctrica Pando y Monte Lirio) ubicadas en la Provincia de Chiriquí República de Panamá. Dichas concesiones otorgan a la Compañía el derecho de generar, operar, transferir y comercializar energía por un período de 50 años iniciado a partir del refrendo del contrato por la Contraloría de la República realizado en agosto 2017. Durante el período de vigencia de la concesión, la Compañía posee el derecho de gravar, hipotecar o ceder la concesión obtenida y los bienes que forman parte de la misma, previa aprobación del Gobierno de la República de Panamá, siempre y cuando dichas concesiones ya no formen parte del fideicomiso de garantía establecido por la emisión de bonos corporativos.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Hidroeléctrica Monte Lirio y la Subestación Dominical inician operaciones, mientras que la Hidroeléctrica Pando se mantiene en construcción.

El detalle de la inversión en las concesiones al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de		
	2015	Adiciones	2016
Planta y Equipo Hidroeléctrico			
<i>Costo</i>			
Obra civil	B/. 119,178,139	B/. -	B/. 119,178,139
Equipos	<u>65,134,227</u>	<u>-</u>	<u>65,134,227</u>
	<u>184,312,366</u>	<u>-</u>	<u>184,312,366</u>
<i>Depreciación acumulada</i>			
Obra civil	(2,983,903)	(2,383,298)	(5,367,201)
Equipos	<u>(2,963,414)</u>	<u>(2,368,101)</u>	<u>(5,331,515)</u>
	<u>(5,947,317)</u>	<u>(4,751,399)</u>	<u>(10,698,716)</u>
Valor neto	<u>B/. 178,365,049</u>	<u>B/. (4,751,399)</u>	<u>B/. 173,613,650</u>
	31 de diciembre de		
	2015	Adiciones	2016
Proyecto en proceso			
Costos de construcción	B/. 107,910,766	B/. 22,105,718	B/. 130,016,484
Costo de financiamiento	19,831,728	5,133,579	24,965,307
Servicios profesionales	10,749,346	3,364,642	14,113,988
Amortizaciones capitalizadas	10,545,509	7,280,724	17,826,233
Otros costos capitalizados	<u>13,650,002</u>	<u>1,587,312</u>	<u>15,237,314</u>
	<u>B/. 162,687,352</u>	<u>B/. 39,471,975</u>	<u>B/. 202,159,326</u>

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

7. Planta, Equipo Hidroeléctrico y Proyecto en Proceso (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 los inmuebles relacionados a continuación forman parte del patrimonio del fideicomiso. (Ver Nota 12).

- a) Contrato de concesión para la generación hidroeléctrica (Concesión Monte Lirio), el cual se encuentra inscrito como finca 337603 al documento 1950196 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público.
- b) Contrato de concesión para la generación hidroeléctrica (Concesión Pando), el cual se encuentra inscrito como finca 337607 al documento 2243442 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público.
- c) Bienes muebles hasta la suma de B/.50,000,000 (turbinas, generadores y otros equipos).

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

8. Terrenos, Mobiliario, Equipos y Mejoras a la Propiedad Arrendada, Neto

31 de diciembre de 2016

	Terrenos y Derechos Posesorios	Maquinaria y Equipo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Transporte	Otros Activos	Total
Al 1 de enero de 2016, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,096,545	B/. 7,563,241	B/. 28,851	B/. 42,417	B/. 101,702	B/. 666,834	B/. 12,499,590
Adiciones	-	341,124	20,610	15,743	157,693	48,793	583,963
Depreciación y amortización	-	(7,126,151)	(10,110)	(17,792)	(38,426)	(179,975)	(7,372,454)
Al 31 de diciembre de 2016, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,096,545	B/. 778,214	B/. 39,351	B/. 40,368	B/. 220,969	B/. 535,652	B/. 5,711,099
Al 1 de enero de 2016	B/. 4,096,545	B/. 31,298,326	B/. 122,928	B/. 135,732	B/. 295,719	B/. 791,263	B/. 36,740,513
Al costo	-	(23,735,085)	(94,077)	(93,315)	(194,430)	(124,430)	(24,240,924)
Depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,096,545	B/. 7,563,241	B/. 28,851	B/. 42,417	B/. 101,702	B/. 666,833	B/. 12,499,589
Valor neto	B/. 4,096,545	B/. 31,639,450	B/. 143,538	B/. 151,475	B/. 453,412	B/. 840,056	B/. 37,324,476
Al 31 de diciembre de 2016	-	(30,861,236)	(104,187)	(111,107)	(232,443)	(304,404)	(31,613,377)
Al costo	B/. 4,096,545	B/. 778,214	B/. 39,351	B/. 40,368	B/. 220,969	B/. 535,652	B/. 5,711,099
Depreciación y amortización acumuladas	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto	B/. 4,096,545	B/. 778,214	B/. 39,351	B/. 40,368	B/. 220,969	B/. 535,652	B/. 5,711,099

Al 31 de diciembre de 2016 los inmuebles relacionados a continuación forman parte del patrimonio del fideicomiso. (Ver Notas 12 y 16).

- a) Fincas número 3195, 80340, 78618, 91177, 82384, 40994 y 58554.
- b) Servidumbres de paso constituidas sobre finca No.337603

El detalle de gasto por depreciación es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	2015
Gasto por depreciación capitalizado en proyecto en proceso	B/. 7,280,724	B/. 1,517,559
Gasto por depreciación no capitalizado	91,730	65,818
	<u>B/. 7,372,454</u>	<u>B/. 1,583,377</u>

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

8. Terrenos, Mobiliario, Equipos y Mejoras a la Propiedad Arrendada, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2015

	Terrenos y Derechos Poseedores	Maquinaria y Equipo	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Transporte	Otros Activos	Total
Al 1 de enero de 2015, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 3,640,992	B/. 14,246	B/. 48,483	B/. 29,357	B/. 28,616	B/. 130,634	B/. 67,565	B/. 3,959,893
Adiciones	455,553	8,968,250	7,087	17,158	28,798	26,000	740,926	10,243,772
Retiros	-	-	(2,521)	(2,654)	-	(9,294)	(3)	(14,472)
Traspasos	-	-	53,178	-	-	-	(53,178)	-
Reclasificación a planta y equipo hidroelectrico	-	-	(106,227)	-	-	-	-	(106,227)
Depreciación y amortización	-	(1,419,255)	-	(15,010)	(14,997)	(45,638)	(88,476)	(106,227)
Al 31 de diciembre de 2015, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 4,096,545	B/. 7,563,241	B/. -	B/. 28,851	B/. 42,417	B/. 101,702	B/. 666,834	B/. 12,499,589
Al 1 de enero de 2015	B/. 3,640,992	B/. 22,330,076	B/. 86,688	B/. 108,424	B/. 106,934	B/. 345,857	B/. 71,189	B/. 26,690,160
Al costo	-	(22,315,830)	(38,205)	(79,067)	(78,318)	(215,223)	(3,624)	(22,730,267)
Depreciación y amortización acumuladas	B/. 3,640,992	B/. 14,246	B/. 48,483	B/. 29,357	B/. 28,616	B/. 130,634	B/. 67,565	B/. 3,959,893
Valor neto	B/. 4,096,545	B/. 31,298,326	B/. -	B/. 122,928	B/. 135,732	B/. 295,719	B/. 791,263	B/. 36,740,513
Al 31 de diciembre de 2015	-	(23,735,085)	-	(94,077)	(93,315)	(194,017)	(124,429)	(24,240,924)
Al costo	B/. 4,096,545	B/. 7,563,241	B/. -	B/. 28,851	B/. 42,417	B/. 101,702	B/. 666,834	B/. 12,499,589
Depreciación y amortización acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto	B/. 4,096,545	B/. 7,563,241	B/. -	B/. 28,851	B/. 42,417	B/. 101,702	B/. 666,834	B/. 12,499,589

El detalle de gasto por depreciación es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Gasto por depreciación capitalizado en proyecto en proceso	B/. 1,517,559	B/. 1,357,592
Gasto por depreciación no capitalizado	65,818	30,147
	B/. 1,583,377	B/. 1,387,739

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

9. Inversión del Accionista

Mediante acuerdo de la Junta de Accionistas de fecha 23 de julio de 2015, se acuerda la modificación de la cláusula quinta del pacto social quedando el capital social constituido por 1,703,320 acciones comunes con valor nominal de un balboa.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva del 6 de agosto de 2015 se acuerda la modificación de la cláusula quinta del pacto social quedando el capital social constituido por 1,703,320 acciones comunes sin valor nominal.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 3 de agosto de 2015 se autorizó la emisión de 109,195 acciones comunes sin valor nominal a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S. A. (COFIDES), conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio de 2015 entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES como inversionista, sujeto a que COFIDES realice el aporte correspondiente de B/.8,999,983 dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de dicha reunión, (B/.1,349,977 en nombre y por cuenta propia, y B/.7,650,006 en nombre propio y por cuenta de FIEEX (Fondo para Inversiones en el Exterior). Con fecha 7 de agosto de 2015 FIEEX desembolsó B/.8,999,983.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 2 de octubre de 2015 se acuerda en Junta Directiva la emisión de 72,797 acciones comunes sin valor nominal de la Compañía a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A. (“COFIDES, S.A”) (10,920 en nombre y por cuenta propia, y 61,877 en nombre propio y por cuenta de FIEEX conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio de 2015 entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES como inversionista, sujeto a que COFIDES realice el aporte correspondiente de B/.6,000,016 dentro del plazo establecido en el Acuerdo antes mencionado (B/.900,039 en nombre y por cuenta propia, y B/.5,099,977 en nombre propio y por cuenta del FIEEX). Con fecha 28 de octubre de 2015 FIEEX desembolsó B/.6,000,016.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 17 de diciembre de 2015 se autorizó la emisión de 72,797 acciones comunes sin valor nominal de la Compañía a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A. (“COFIDES, S.A”) (10,920 en nombre y por cuenta propia, y 61,877 en nombre propio y por cuenta de FIEEX conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES como inversionista, sujeto a que COFIDES realice el aporte correspondiente de B/.6,000,016 dentro del plazo establecido en el Acuerdo antes mencionado (B/.900,039 en nombre y por cuenta propia, y B/.5,099,977 en nombre propio y por cuenta del FIEEX). Con fecha 28 de diciembre de 2015 FIEEX desembolsó B/.6,000,016.”

Mediante acuerdo de la Junta Directiva de fecha 12 de abril de 2016 se autorizó la emisión de 48,531 acciones comunes sin valor nominal de la Compañía a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A. (“COFIDES, S.A”) (7,280 en nombre y por cuenta propia, y 41,251 en nombre propio y por cuenta de FIEEX conforme a lo descrito en el acuerdo firmado el 28 de julio de 2015 entre Genera Avante, S.L., como promotor, Inveravante Inversiones Universales, S.A., como fiador, y COFIDES, S.A. como inversionista, sujeto a que COFIDES, S.A. realice el aporte correspondiente de B/.3,999,984 dentro del plazo establecido en el Acuerdo antes mencionado, (B/.600,026 en nombre y por cuenta propia y 3,399,957 en nombre propio y por cuenta del FIEEX). Con fecha 18 de abril de 2016 FIEEX desembolsó B/.3,999,984.

El 100% de capital social de la Compañía está sujeto a prenda mercantil. (Ver Nota 16).

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

10. Cuentas por Pagar Proveedores y Otros

Las cuentas por pagar proveedores y otras comprenden principalmente montos pendientes por compras comerciales y costos que se están efectuando. El período de crédito tomado para cancelar las obligaciones es de 45 días.

11. Gastos Acumulados y Otros Pasivos

Un desglose de los gastos acumulados y otros pasivos, se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Salarios y retenciones salariales por pagar	B/. -	B/. 12,759
Cargas sociales por pagar	<u>99,503</u>	<u>59,553</u>
	<u>B/. 99,503</u>	<u>B/. 72,312</u>

Los gastos acumulados y otros pasivos no generan intereses, no están sujetos a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses por concepto de mora y tienen un plazo normal de 30 días después de la fecha del estado de situación financiera y son pagaderos en la moneda funcional.

12. Bonos y Préstamos por Pagar

Al 31 de diciembre, los bonos y préstamos por pagar, se presentan de la siguiente manera:

	<i>Interés Libor</i>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<i>6 meses más</i>	2016	2015
Préstamos con:			
Deuda por Emisión de Bonos serie A			
Valor nominal	5.50%	B/. 187,000,000	B/. 187,000,000
Costo de financiamiento diferido		<u>(1,821,783)</u>	<u>(1,821,783)</u>
		185,178,217	185,178,217
Préstamos con:			
Banco General, S. A.			
Deuda por principal subordinados	8%	15,000,000	15,000,000
Deuda por intereses de préstamos y bonos por pagar:			
Préstamos por pagar		2,112,111	147,501
Bonos por pagar		<u>1,397,247</u>	<u>1,314,194</u>
		<u>3,509,358</u>	<u>1,461,695</u>
		<u>B/. 203,687,575</u>	<u>B/. 201,639,912</u>
Deuda a corto plazo		B/. 3,509,358	B/. 1,461,695
Deuda a largo plazo		<u>200,178,217</u>	<u>200,178,217</u>
		<u>B/. 203,687,575</u>	<u>B/. 201,639,912</u>

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

12. Bonos y Préstamos por Pagar (continuación)

Mediante acuerdo de la Asamblea General de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2015 se autoriza la emisión y oferta pública de Bonos Corporativos, por un valor nominal de hasta B/.235,000,000 sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y su listado en la Bolsa de Valores de Panamá (BVP). Los bonos están estructurados en tres series: Serie A por hasta B/.187,000,000, Serie B por hasta B/.30,000,000 y Serie C por hasta B/.18,000,000 todas en denominaciones de B/.1,000 o múltiplos de dichas denominación.

La fecha de vencimiento de los Bonos Serie A y Serie B será de 10 años contados a partir de la fecha en la que el emisor reciba valor por dichos Bonos de la respectiva serie. La fecha de vencimiento de los Bonos de la Serie C podrá ser de 5, 7 ó 10 años contados a partir de la fecha de liquidación de la Serie C, y la misma será determinada por el emisor según sus necesidades y comunicada a la SMV y a la BVP.

Los Bonos de la Serie A tendrán una tasa de interés de Libor 6 meses más una margen aplicable de 4.5% anual, sujeto a una tasa mínima de 5.5% anual, revisable semestralmente; los Bonos Serie B tendrán una tasa de interés de Libor 6 meses más un margen aplicable y un tasa mínima por determinar según las condiciones del mercado y los Bonos Serie C tendrán una tasa de interés fija por determinar según las condiciones del mercado. Los intereses de todas las Series serán pagados de forma semestral sobre el saldo insoluto a capital de la respectiva Serie, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año y en la fecha de vencimiento, y serán calculados sobre una base de días transcurridos sobre 360 días. El capital de los Bonos Serie A y Serie B será pagado de acuerdo a las tablas de amortización que se detallan en la Sección III.A.7 del Prospecto Informativo. El capital de los Bonos de la Serie C será pagado al vencimiento de dicha Serie.

Los Bonos de esta emisión están garantizados por un fideicomiso con BG Trust, Inc. a favor del cual, entre otras cosas, se constituirán hipotecas y anticresis sobre bienes muebles e inmuebles de la Compañía y prenda mercantil sobre el 100% de las acciones del capital social pagado del emisor, cesión de ingresos y endoso de pólizas de seguros. (Ver Nota 16).

Al menos que reciba el consentimiento previo y por escrito de la mayoría de tenedores registrados de la emisión durante la vigencia de la emisión, el emisor se obliga, sin limitaciones, entre otras a cumplir con las siguientes condiciones financieras:

- (i) Mantener una cobertura de servicio de deuda mayor a 1.10 veces a lo largo de la vida de la emisión.
- (ii) Luego de transcurrido un (1) año del inicio de operación comercial de la Central Hidroeléctrica Pando: mantener una razón deuda / EBITDA menos a 7.5x veces durante los años 2017-2018, una razón deuda / EBITDA menor a 6.5x veces durante los años 2019-2021 y razón deuda / EBITDA menor 5.0x veces a partir del año 2022 en adelante.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

12. Bonos y Préstamos por Pagar (continuación)

- (iii) No incurrir en endeudamiento adicional con excepción de los siguiente (las “Deudas Permitidas”):
- a. Líneas de crédito para capital de trabajo por una suma total de hasta US\$7,000,000 pagadera en un (1) año.
 - b. Acuerdos de permutas existentes o en el curso normal de negocios.
 - c. Otras obligaciones tales como bonos de cumplimiento, cartas de crédito *Stand By* distintas a las requeridas por esta emisión, entre otras que sean requeridas por el emisor para el giro normal de negocios, siempre que no exceden en total de US\$5,000,000.
- iv) Realizar pagos de dividendos sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones: (las “Condiciones para el Pago de Dividendo”).
- a. Dichos pagos sólo podrán realizarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a cada fecha de pago de interés;
 - b. La Central Hidroeléctrica Pando haya sido declarada en operación comercial, según lo certificado por el Centro Nacional de Despacho;
 - c. Que no exista incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los bonos;
 - d. La razón de cobertura de servicio de deuda para (a) los cuatros períodos trimestrales inmediatamente anteriores a la última fecha de pago de interés y (b) la proyección de los cuatro períodos trimestrales inmediatamente posteriores a dicha fecha de pago de interés, debe ser mayor a 1.25x; y
 - e. La cuenta de reserva de servicio de deuda mantiene el balance requerido.
- v) Efectuar inversiones de capital una vez haya sido alcanzada la fecha de terminación de la construcción del proyecto y estas no deben exceder la suma máxima anual de US\$2,500,000 (las “Inversiones de Capital Permitidas”).

Cabe destacar que estas razones comenzaran a ser medidas a partir de un (1) año después de la fecha de liquidación de la serie a.

Con fecha 6 de mayo de 2014 la Compañía formalizó un préstamo con el Banco General, S. A. por valor nominal de B/.15,000,000 con vencimiento 30 de mayo de 2023 y subordinado a los bonos por pagar.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

13. Deuda con Partes Relacionadas

Un detalle de la deuda con partes relacionadas se presenta a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u>	
	Relación	2016	2015
<i>Deuda por préstamos e intereses</i>			
Genera Avante, S. L. (principal)	Accionista	B/. 27,415,000	B/. 14,917,500
Genera Avante, S. L. (intereses)	Accionista	2,291,967	1,770,247
Aurel, S. A. (principal)	Accionista	9,135,000	8,032,500
Aurel, S. A. (intereses)	Accionista	1,128,336	1,006,215
		<u>39,970,303</u>	<u>25,726,462</u>
<i>Cuentas por pagar</i>			
Chafee Bussines, S.A.	Relacionada	492,200	224,700
		<u>B/. 40,462,503</u>	<u>B/. 25,951,162</u>

El detalle de las transacciones con partes relacionadas se detalla a continuación:

	Por el año terminado el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Honorarios profesionales	<u>B/. 500,000</u>	<u>B/. 500,000</u>
Gastos financieros	<u>B/. 643,841</u>	<u>B/. 1,229,139</u>

La deuda con partes relacionadas corresponde a diez préstamos subordinados con vencimiento el 15 de mayo de 2023. Los financiamientos con partes relacionadas originalmente presentaban una tasa de interés del 10% anual, pero mediante adenda a contrato del 15 de julio de 2015 se acordó una modificación de la tasa al 1% anual. Esta tasa de interés anual se mantendrá hasta 12 meses después que la Hidroeléctrica Pando empiece a operar oficialmente, luego de este período la tasa será de un 8% anual.

A partir del 20 de mayo de 2016 las partes relacionadas han firmados nuevos préstamos subordinados a una tasa del 8% anual, con un vencimiento que estará sujeto al Contrato de Fideicomiso celebrado entre Electron Investment, S.A. y BG Trust Inc.

Los intereses acumulados a la fecha, para el caso de Aurel, S. A., son administrados por TAC International Trust Administration.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

14. Gastos Generales y Administrativos

Un detalle de los gastos generales y administrativos, se presentan a continuación:

	Por el año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
Salarios y otros beneficios a colaboradores	B/. 1,436,474	B/. 1,743,235
Honorarios profesionales	1,678,299	952,477
Reparación y mantenimiento	571,942	276,708
Servicios vigilancia	128,667	111,515
Seguros	663,082	961,947
Impuestos y licencias	122,014	142,568
Alquiler	192,079	125,010
Viaje y transporte	116,230	107,623
Publicidad y mercadeo	99,131	61,595
Papelería y útiles de oficina	59,456	69,648
Luz, agua y teléfono	70,162	48,234
Servicios bancarios	39,477	335,512
Otros gastos	229,285	80,567
	<u>B/. 5,406,298</u>	<u>B/. 5,016,639</u>

15. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros

El riesgo principal que pueden tener los instrumentos financieros activos y pasivos de la Compañía es el riesgo de liquidez y de tasa de interés. La Administración revisa y acuerda políticas para el manejo de este riesgo que se resume a continuación:

a) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro. De esta forma se determina la capacidad que tendrá la Compañía de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

15. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros (continuación)

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	<i>Menos de un año</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2016				
Préstamos por pagar	B/. 2,112,111	B/. -	B/. 15,000,000	B/. 17,112,111
Bonos por pagar (principal e intereses)	1,397,247	84,150,000	102,850,000	188,397,247
Bonos por pagar (costo financiamiento diferido)	(132,142)	(604,655)	(1,084,986)	(1,821,783)
Cuentas por pagar proveedores	9,595,197	-	-	9,595,197
Gastos acumulados y otros pasivos	99,503	-	-	99,503
Deudas con partes relacionadas	-	-	40,462,503	40,462,503
Impuesto sobre la renta por pagar	119,457	-	-	119,457
	B/. 13,191,373	B/. 83,545,345	B/. 157,227,517	B/. 253,964,235
	<i>Menos de un año</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2015				
Préstamos por pagar	B/. 147,501	B/. -	B/. 15,000,000	B/. 15,147,501
Bonos por pagar (principal e intereses)	1,314,194	65,450,000	121,550,000	188,314,194
Bonos por pagar (costo financiamiento diferido)	(49,947)	(645,127)	(1,126,709)	(1,821,783)
Cuentas por pagar proveedores	8,546,697	-	-	8,546,697
Gastos acumulados y otros pasivos	72,312	-	-	72,312
Deudas con partes relacionadas	-	-	25,951,162	25,951,162
	B/. 10,030,757	B/. 64,804,873	B/. 161,374,453	B/. 236,210,083

b) Riesgo de tasa de interés

La Compañía obtiene su financiamiento a las tasas vigentes en el mercado. Sin embargo, aunque se hayan pactado tasas fijas, las obligaciones generalmente cuentan con cláusulas que le permiten al acreedor aumentar o disminuir la tasa de interés según su costo de fondos. Por lo tanto, la Compañía está expuesta a cambios en las tasas de interés de mercado que afecten las obligaciones pactadas a tasa flotante y/o impacten los costos de fondos de nuestros acreedores.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

15. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros (continuación)

La siguiente tabla resume presenta un análisis de sensibilidad del efecto en los resultados de la Compañía antes de impuesto sobre la renta, derivado de una variación razonable en las tasas de interés a las que están sujetas sus obligaciones financieras, basado el cambio en puntos:

	<u>Variación de la tasa de interés</u>	<u>Efecto en los estados financieros</u>
2016		
Dólar estadounidense	+0.10	B/. 29,654.00
Dólar estadounidense	-0.10	B/. (23,894.00)
	<u>Variación de la tasa de interés</u>	<u>Efecto en los estados financieros</u>
2015		
Dólar estadounidense	+0.10	B/. -
Dólar estadounidense	-0.10	B/. -

16. Compromisos y Contingencia

Compromisos

Garantías

Mediante escritura pública de fecha 14 de julio de 2015, se inscribe en el Registro Público con fecha 24 de agosto de 2015 el contrato de Fideicomiso de Garantía suscrito por la Compañía con BG Trust Inc (en adelante el fiduciario)

Los principales beneficiarios de dicho fideicomiso serán:

- (i) Tenedores registrados de los Bonos.
- (ii) Proveedor de Permuta con el cual la Compañía llegase a contratar una cobertura de tipos de interés en relación con los intereses que devengarán los bonos, con el límite máximo de B/.10,000,000, en caso de su contratación.
- (iii) El Agente Fiduciario.
- (iv) El Banco General, S.A., en lo que respecta a la deuda subordinada.

La Compañía cede y traspasa a favor del fiduciario:

- Los créditos de compra de contratos de energía y/o potencia.
- Los créditos de venta en el mercado ocasional.
- Los contratos de acceso formalizados con ETESA.
- Las póliza de seguro, los bonos de cumplimiento, de pago y de cualquier otra naturaleza y todos los demás créditos, derechos y pagos relacionados con las Centrales Hidroeléctricas Pando y Monte Lirio cuyos flujos serán depositados en la cuenta bancaria de concentración.
- Constitución de hipoteca hasta la suma de B/.235,000,000 sobre bienes muebles e inmuebles materiales.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

16. Compromisos y Contingencia (continuación)

De acuerdo a dicho Fideicomiso de Garantía, los accionistas de Electron Investment, S. A. deben mantener respaldadas y vigentes i) la Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda la cual deberá contar con un saldo o carta de crédito “stand-by” equivalente al pago de capital e intereses proyectado de la emisión para los siguiente seis meses, ii) la Garantía de Respaldo mediante una carta de crédito stand-by a favor del Fiduciario por un monto de B/.25,000,000 hasta seis meses después de la fecha de terminación de la construcción de Pando, si esta se lograra antes del 31 de enero de 2018. Si para esta fecha no se lograra la fecha de terminación de construcción entonces el Fiduciario podría requerir el pago bajo dicha Garantía para repagar la totalidad de la Deuda Subordinada con Banco General, S. A. y el remanente se depositaría en la Cuenta de Concentración para que sean aplicados de acuerdo a los términos y condiciones del Fideicomiso.

Durante el año 2016, se mantienen cartas de crédito a primer requerimiento, según el detalle siguiente:

<u>Garante: Aurel, S. A.</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
	30 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	<u>B/. 8,750,000</u>
<u>Garante: Inveravante Inversiones Universales, S. L.</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
	16 de diciembre de 2016	28 de febrero de 2018	<u>B/. 16,250,000</u>

Contratos de concesión

Proyecto Central Hidroeléctrica Monte Lirio

La Compañía ha adquirido un contrato de concesión por un periodo de 50 años que otorga ciertos derechos para la utilización de las aguas del Río Chiriquí Viejo en la Provincia de Chiriquí, mediante un sistema de presa, conducción por medio de túnel y tubería de presión que transporta el agua a una casa de máquina. La casa de máquina aloja tres generadores con capacidad instalada de 17MW cada una para convertir la energía hidráulica a eléctrica.

Para garantizar el cumplimiento de este contrato existe fianza de cumplimiento con Mapfre Panamá, S. A. a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República por un monto de B/.224,000.

Proyecto Central Hidroeléctrica Pando

La Compañía ha adquirido un contrato de concesión por un periodo de 50 años que otorga cierto derecho para la utilización de aguas del Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí, mediante un sistema de presa, conducción por medio de túnel y tubería de presión que transporta el agua a una casa de máquina. La casa de máquina aloja dos generadores con capacidad instalada de 16.3MW cada una para convertir la energía hidráulica a eléctrica.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

16. Compromisos y Contingencia (continuación)

Para garantizar el cumplimiento de este contrato existe fianza de cumplimiento con Mapfre Panamá, S. A. a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República por un monto de B/.169,000.

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión por un periodo de 50 años para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre la cuenca del Río Chiriquí Viejo ubicado en la Provincia de Chiriquí.
- Cubrir los costos de las medidas de investigación y control por cualquier daño ocasionado al ambiente. Estas medidas de investigación serán establecidas por la Autoridad Nacional del Ambiente en coordinación con las autoridades competentes.

Los contratos de concesión están dentro del Fideicomiso de Garantía relacionada con la emisión de bonos corporativos.

Contrato de compra – venta de energía

El 15 de octubre de 2008, la Compañía firmó con Elektra Noreste, S. A. un contrato para la venta de potencia firme y energía por un período de 10 años que van desde el año 2013 al 2022. Para el cumplimiento de este contrato existe una fianza por la suma de B/.627,644.

Mediante adenda al contrato de fecha 20 de abril de 2012, se acuerda modificar el período de suministro iniciándose el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2023; con fecha 27 de diciembre de 2013 se firmó una adenda por la cual se pospone la fecha de inicio de suministro al 1 de julio de 2014 y finalización al 30 de junio de 2024. Finalmente se firma una adenda con fecha 30 de junio de 2014, que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2024.

El 14 de octubre de 2008, la Compañía firmó con la Empresa de Distribución Eléctrica Metro – Oeste, S. A., un contrato para el suministro de potencia y energía de largo plazo por un periodo de 10 años que van desde el año 2013 al 2022. Para el cumplimiento de este contrato existe una fianza por la suma de B/.2,101,199.

Mediante adenda al contrato de fecha 18 de mayo de 2012 se acuerda modificar el período de suministro iniciándose el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2023; con fecha 27 de diciembre de 2013 se firmó una adenda por la cual se pospone la fecha de inicio de suministro al 1 de julio de 2014 y finalización al 30 de junio de 2024. Finalmente se firma una adenda con fecha 30 de junio de 2014, que pospone el periodo de suministro del 1 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2024.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

16. Compromisos y Contingencia (continuación)

Contrato de arrendamiento de local Panamá

El 26 de marzo de 2010, la Compañía firmó con Cía. Gótica, S. A. un contrato de alquiler de la finca 171,983 ubicada en calle 50 y 77 San Francisco, para las oficinas administrativas de la Compañía. En el ejercicio 2013 este contrato de alquiler fue renovado por otro período adicional de 3 años contados desde el 1 de abril de 2013 a razón de B/.7,574 mensuales con un incremento anual del 5% en el canon de arrendamiento.

Los pagos futuros del alquiler son los siguientes:

2017 B/. 103,108

17. Impuesto sobre la Renta

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación del Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a B/.1,500,000 a determinar como base imponible para el impuesto sobre la renta, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%. Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el CAIR o que, por razón de la aplicación de dicho método alterno, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Autoridad de Ingresos Públicos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional.

La conciliación entre el gasto de impuesto y la utilidad proveniente de actividades de operación, se presenta a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	B/. 1,756,690	B/. (4,812,059)
Menos efecto de:		
Amortización de gastos preoperativos	(52,464)	-
Ingresos exentos	(9,638)	-
Arrastre de pérdidas	(950,323)	-
Gastos no deducibles	267,500	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	<u>1,011,765</u>	<u>(4,812,059)</u>
Impuesto sobre la renta 25%	<u>B/. 252,941</u>	<u>B/. -</u>

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

17. Impuesto sobre la Renta (continuación)

La Compañía solicitó la no aplicación del CAIR para el ejercicio 2015, la cual fue rechazada mediante la resolución N° 201-5102, el impuesto sobre la renta corriente calculado en base al CAIR asciende al monto de B/.340,181. El 22 de noviembre de 2016, se presentó un recurso de reconsideración para determinar el rechazo de la misma.

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es el siguiente:

	Por el año terminado el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Impuesto sobre la renta corriente	B/. 252,941	B/. -
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(937,207)</u>	<u>-</u>
	<u>B/. (684,266)</u>	<u>B/. -</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2016 mantiene en libros un impuesto diferido activo correspondiente a los gastos preoperativos e incentivo de arrastre de pérdida por la suma de B/.1,325,323 (2015 – B/.388,116). La Compañía no tiene dudas sobre la recuperabilidad del mismo.

La base impositiva del impuesto sobre la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 es del 25%.

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es la mejor evidencia sobre el precio de mercado cotizado, si existe alguno.

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, préstamos por pagar, deuda por emisión de bonos y otros pasivos financieros.

Para los instrumentos financieros con vencimiento a corto plazo, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros con vencimiento a largo plazo, la Compañía usa la siguiente jerarquía para determinar y divulgar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnicas de valuación:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: otras técnicas para las cuales todas las entradas que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: técnicas que usan entradas que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado que no están basadas en datos observables del mercado.

A continuación se muestra el valor razonable de los activos y pasivos financieros:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo	B/. 1,943,823	B/. 1,943,823	B/. 5,233,745	B/. 5,233,745
Cuentas por cobrar	B/. 5,328,494	B/. 5,328,494	B/. 7,258,139	B/. 7,258,139
Anticipo a proveedores	B/. 748,955	B/. 748,955	B/. 354,496	B/. 354,496
Préstamos e intereses por pagar	B/. 17,112,111	B/. 15,274,008	B/. 15,147,501	B/. 15,149,780
Bonos e intereses por pagar	B/. 186,575,464	B/. 204,878,558	B/. 186,492,411	B/. 196,759,392
Cuentas por pagar proveedores	B/. 9,595,197	B/. 9,595,197	B/. 8,546,697	B/. 8,546,697
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	B/. 99,503	B/. 99,503	B/. 72,312	B/. 72,312
Deuda con partes relacionadas	B/. 40,462,503	B/. 37,904,195	B/. 25,951,162	B/. 22,710,220

* El valor razonable de los préstamos por pagar se determina utilizando el método de flujo de efectivo descontado, el cual considera variables observables en el mercado. Dentro de las variables observables en el mercado se encuentra la tasa de interés de referencia y los spread de crédito (CDS).

	31 de diciembre de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos por pagar	<u>B/. -</u>	<u>B/. 204,878,558</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 204,878,558</u>

	31 de diciembre de 2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos por pagar	<u>B/. -</u>	<u>B/. 196,759,392</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 196,759,392</u>

Electron Investment, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como nivel 2 es determinado utilizando el método de flujo de efectivo descontado, el cual considera variables observables en el mercado. Dentro de las variables observables en el mercado se encuentra la tasa de interés de referencia y los spread de crédito (CDS).

19. Otra Información Relevante

En mayo de 2016, se dio inicio a un arbitraje entre Constructora Seli Panamá, S.A. (El Contratista) y Electron Investment, S.A. (La Compañía), que se sigue ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, a raíz de ciertas controversias que guardan relación con el contrato de EPC ("Engineering Procurement and Construction") de los túneles de los Proyectos Hidroeléctricos Pando y Monte Lirio, el cual fue suscrito entre dichas empresas el 30 de marzo de 2010 y que fue dado por terminado por Electron Investment, S.A. el 5 de mayo de 2015, por motivo de una serie de incumplimientos por parte del Contratista, principalmente por incumplimiento como contratista de su obligación de la entrega de la obra según los términos pactados en el contrato. Al 31 de diciembre de 2016 dicho proceso se mantiene en curso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen cuentas por cobrar y por pagar al contratista, aunque su determinación final está sujeta a la resolución del mencionado arbitraje.

20. Reclasificaciones

Algunos montos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron reclasificados para propósitos de comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2016. Estas reclasificaciones no tuvieron efectos de importancia relativa sobre la posición financiera o los resultados de operaciones de la Compañía.